



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

11 DE JULIO DE 2000

No. 123

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	2
SECCION DE AVISOS	
TV AZTECA, S. A. DE C. V.	47
SERVICIO META, S.A.	73
IMAGEN SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.	74
RADIO METROPOLITANA, S.A.	75
DISEÑO Y DESARROLLO DE PARTES PARA MOTORES DIESEL, S.A. DE C.V.	76
PROCESOS ELECTROQUIMICOS APLICADOS A LA INDUSTRIA METALMECANICA, S.A. DE C.V.	77
INDUSTRIAS SORRENTO, S.A.	78
SILQUIM PRODUCTS DE MEXICO, S. A. DE C. V.	78
TIENDA ESCOLAR DE ARQUITECTURA, S.A.	79
CORPORACION ALREY, S.A. DE C.V.	79
EDICTOS	80
AVISO	82

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Benito Juárez
Licitaciones Públicas Nacionales y 1 Internacional Múltiple

Convocatoria: 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter **Nacional** para la adquisición de: Material de Construcción, Combustible Magna Sin, Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, Pintura y Combustible Diesel y la contratación del Servicio de Alquiler de Camiones tipo Escolar, Foráneo y Microbuses Modelos '95-2000, y de carácter **Internacional** para la adquisición de Bienes Informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-020-00 (012 2da. Vuelta)	U. de Adquisiciones: \$ 400 Compranet: \$ 300	17/07/2000	18/07/2000 10:00 horas	25/07/2000 10:00 horas	01/08/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cemento gris tipo C1		200	Toneladas
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-021-00	U. de Adquisiciones: \$ 150 Compranet: \$ 100	17/07/2000	18/07/2000 18:00 horas	25/07/2000 18:00 horas	27/07/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Camión tipo Escolar		500	Servicio
2	0000000000	Camión tipo Foráneo		500	Servicio
3	0000000000	Microbuses		6,000	Servicio
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-022-00	U. de Adquisiciones: \$ 2,000 Compranet: \$ 1,500	17/07/2000	18/07/2000 12:00 horas	25/07/2000 12:00 horas	27/07/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Combustible Magna Sin		652,500	Litros
2	0000000000	Combustible Premium		6,750	Litros
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-023-00 (001-Internacional)	U. de Adquisiciones: \$ 1,000 Compranet: \$ 800	17/07/2000	18/07/2000 11:00 horas	25/07/2000 11:00 horas	01/08/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Computadora Personal		17	Pza.
2	0000000000	Servidor de Red		1	Pza.
3	0000000000	Impresora Laser		17	Pza.
4	0000000000	Lectora de Código de Barras Quick Scan 6000		4	Pza.
5	0000000000	Video Proyector		1	Pza.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-024-00		U. de Adquisiciones: \$ 1,000 Compranet: \$ 800	17/07/2000	18/07/2000 13:00 horas	25/07/2000 13:00 horas	01/08/2000 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Tambo liso de 200 lts. (usados en buen estado)		800	Pza.	
2	0000000000	Rueda para carrito de mano doble de 8"		750	Pza.	
3	0000000000	Rueda chica para carrito de mano doble de 6"		750	Pza.	
4	0000000000	Base giratoria troquelada reforzada		800	Pza.	
5	0000000000	Carrito de mano doble reforzado		150	Pza.	
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-025-00		U. de Adquisiciones: \$ 1,000 Compranet: \$ 800	17/07/2000	18/07/2000 19:00 horas	25/07/2000 19:00 horas	01/08/2000 19:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Pintura tráfico blanca		1,855	Litros	
2	0000000000	Pintura Vinílica blanca		119	Cubeta	
3	0000000000	Pintura Esmalte blanca		95	Cubeta	
4	0000000000	Thinner Estándar		1,942	Litros	
5	0000000000	Pintura para alberca, color azul		80	Cubeta	
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-026-00		U. de Adquisiciones: \$ 2,000 Compranet: \$ 1,500	17/07/2000	18/07/2000 12:30 horas	25/07/2000 12:30 horas	27/07/2000 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Combustible Diesel		712,500	Litros	

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: En la convocante: Unidad de Adquisiciones, con cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal**. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* Los actos de fallo se realizarán: para las Licitaciones 30001017-021-2000, 30001017-022-2000 y 30001017-026-2000, el día 31 de Julio del 2000 a las 10:00, 11:00 y 12:00 hrs. Respectivamente y para las Licitaciones 30001017-020-2000, 30001017-001-2000 (Internacional), 30001017-024-2000, y 30001017-025-2000 el día 08 de agosto del 2000 a las 10:00, 11:00, 12:00 y 13:30 respectivamente en el mismo domicilio. * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español. * La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será (n) en: Peso Mexicano. * Lugar de entrega: Almacén General, los días Lunes a Viernes, el horario de entrega: El indicado en las bases. * Plazo de entrega: Lo indicado en las bases. * Las condiciones de pago serán: Las indicadas en las bases.

(Firma)

México, Distrito Federal 11 de julio del 2000
EDUARDO MORALES DOMINGUEZ
 Delegado en "Benito Juárez"
 Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERALDelegación Cuauhtémoc
Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones par el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001021-011-00	\$1,000 Costo en compranet \$800	17/07/2000	19/07/2000 11:00 horas	25/07/2000 11:00 horas	28/07/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I421000254	Traxcavo		1	equipo
2	I421000220	Retroexcavadora		1	equipo
3	I421000058	Cargador frontal		2	equipo
4	I421400044	Fresadora (para metal, piedra y plástico)		1	equipo
5	I421000224	Rodillo apisonador		5	pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la Convocante ubicado en Aldama y Mina S/N, Col. Buenavista, C.P. 06350, Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00. La forma de pago es en convocante mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 19 de julio del 2000 a las 11:00 horas en la sala de Cabildos, ubicada en el 2ª piso del domicilio de la Convocante.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio del 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio del 2000 a las 11:00 horas en la sala de Cabildos ubicada en el 2ª piso del domicilio de la Convocante.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será español y la moneda en que deberán cotizar las proposiciones será Peso Mexicano.
- Lugar de entrega Deportivo Cuauhtémoc, ubicado en Aldama y Luis Donald Colosio a espaldas del edificio de la Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 hrs. previa cita con el área usuaria.
- El plazo de entrega será dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la formalización del pedido correspondiente; las condiciones de pago serán dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la entrega de la factura correspondiente y recibidos los bienes a satisfacción de la Convocante.

(Firma)

México, Distrito Federal 4 de julio del 2000

LIC. VIRGINIA FUENTES CARRETO

Subdelegada de Administración

Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Gustavo A. Madero

No. de licitación
30001022-018-00

Fecha de emisión del fallo
01/06/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	50	Carrete de Fo. Fo.	Pieza	3,435.6000	171,780.00	FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.
2	200	Carrete de Fo. Fo.	Pieza	793.8000	158,760.00	FERREMEX, S.A. DE C.V.
3	50	Carrete de Fo. Fo.	Pieza	1,163.4000	58,170.00	FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.
4	10	Contramarcos para caja de valvulas de canal de acero	Pieza	1,014.3000	10,143.00	FERREMEX, S.A. DE C.V.
5	1,500	Empaque	Pieza	5.1000	7,650.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
15	100	Goma cuadrada de 3"	Pieza	16.6100	1,661.00	INDUSTRIAS MASET, S.A. DE C.V.
16	900	Goma cuadrada de 4"	Pieza	16.6100	14,949.00	INDUSTRIAS MASET, S.A. DE C.V.
17	250	Goma cuadrada de 12"	Pieza	52.6000	13,150.00	INDUSTRIAS MASET, S.A. DE C.V.
18	40	Goma rojas gruesas de 6"	Pieza	44.1000	1,764.00	INDUSTRIAS MASET, S.A. DE C.V.
19	250	Juntas gibault Fo. Fo. de 1 1/2" de 38 mm.	Pieza	71.3500	17,837.50	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
20	62	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 330 mm.	Pieza	497.7500	30,860.50	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
21	37	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 335 mm.	Pieza	497.7500	18,416.75	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
22	25	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 350 mm.	Pieza	497.6500	12,441.25	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
23	25	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 355 mm.	Pieza	497.6500	12,441.25	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
24	25	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 360 mm.	Pieza	497.6500	12,441.25	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
25	25	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 370 mm.	Pieza	537.5000	13,437.50	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
26	25	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 380 mm.	Pieza	537.5000	13,437.50	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
27	25	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 385 mm.	Pieza	739.2500	18,481.25	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
6	50	Empaque	Pieza	9.6800	484.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
7	200	Empaque	Pieza	16.9700	3,394.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
8	40	Empaque	Pieza	25.6300	1,025.20	FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.
9	100	Empaque	Pieza	6.0000	600.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
10	100	Extremidades de Fo. Fo. de 4"	Pieza	336.0000	33,600.00	INDUSTRIAS MASET, S.A. DE C.V.
11	100	Extremidades de Fo. Fo. de 6"	Pieza	495.6000	49,560.00	INDUSTRIAS MASET, S.A. DE C.V.

12	50	Extremidades de Fo. Fo. de 12"	Pieza	1,467.9000	73,395.00	INDUSTRIAS MASET, S.A. DE C.V.
13	400	Goma de hule para juntas gibault 12"	Pieza	52.6000	21,040.00	INDUSTRIAS MASET, S.A. DE C.V.
14	400	Goma de hule para juntas gibault 4"	Pieza	11.8800	4,752.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
28	25	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 390 mm.	Pieza	739.2500	18,481.25	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
29	25	Juntas gibault Fo. Fo. de 12" de 395 mm.	Pieza	739.2500	18,481.25	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
30	100	Juntas gibault Fo. Fo. de 2" de 50 mm.	Pieza	63.0500	6,305.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
31	100	Juntas gibault Fo. Fo. de 4" de 120 mm.	Pieza	102.9500	10,295.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
32	62	Juntas gibault Fo. Fo. de 4" de 130 mm.	Pieza	102.9500	6,382.90	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
33	187	Juntas gibault Fo. Fo. de 4" de 135 mm.	Pieza	102.9500	19,251.65	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
34	50	Juntas gibault Fo. Fo. de 6" de 175 mm.	Pieza	420.5000	21,025.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
35	30	Reducciones de campana de 6" a 4"	Pieza	449.5000	13,485.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
36	100	Tapa de Fo. Fo. para caja de válvulas	Pieza	911.0000	91,100.00	INDUSTRIAS MASET, S.A. DE C.V.
37	3	Dragas automáticas boca de pescador del No. 15	Pieza	1,377.6000	4,132.80	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
38	3	Dragas automáticas boca de pescado del No. 23	Pieza	2,160.9000	6,482.70	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
39	3	Dragas automáticas boca de pescado del No. 30	Pieza	2,515.8000	7,547.40	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
40	30	Localizador de varilla	Pieza	168.0000	5,040.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
41	30	Localizador de varilla para extracción	Pieza	168.0000	5,040.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
42	10	Llave de jalar varilla	Pieza	168.0000	1,680.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
43	3	Dragas automáticas boca de pescado del No. 25	Pieza	2,160.9000	6,482.70	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
44	3	Dragas automáticas boca de pescado del No. 46	Pieza	3,181.5000	9,544.50	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
45	250	Brocal de concreto con tapa	Pieza	665.7000	166,425.00	PROGOBI, S.A. DE C.V.
46	100	Brocal de concreto con tapa para pozo de visita	Pieza	940.0000	94,000.00	TUBOS DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.
47	500	Brocal de Fo. Fo. para caja de válvulas	Pieza	1,231.0000	615,500.00	TUBOS DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.
48	30	Filtro (separadores de sedimentos)	Pieza	125.0000	3,750.00	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.
49	30	Filtro (separadores de sedimentos)	Pieza	95.0000	2,850.00	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.
50	30	Filtro (separadores de sedimentos)	Pieza	115.0000	3,450.00	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.
51	250	Soldadura	Pieza	52.5000	13,125.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.

52	500	Tapa de concreto cónica	Pieza	150.0000	75,000.00	PROGOBI, S.A. DE C.V.
53	500	Tapa de concreto para pozo de visita	Pieza	378.0000	189,000.00	TUBOS DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.
54	100	Tapa de Fo. Fo. para coladera pluvial	Pieza	199.4000	19,940.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
55	100	Tapa de Fo. Fo. para pozo de visita	Pieza	911.3500	91,135.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
56	30	Empaque	Pieza	79.7500	2,392.50	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
57	6	Empaque	Pieza	199.4400	1,196.64	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
58	50	Llanta y cámaras para carretilla	Pieza	301.2000	15,060.00	FERRETERA CAMEX Y/O JUAN MANUEL CASILLAS AMEZCUA
59	25	Apisonador manual	Pieza	220.0000	5,500.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
60	25	Arco segueta	Pieza	180.6000	4,515.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
61	5	Cadena	Pieza	2,250.0000	11,250.00	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
62	25	Carretilla broca	Pieza	632.1000	15,802.50	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
63	84	Cimbra para guarnición de lam.	Mil	720.0000	60,480.00	PROGOBI, S.A. DE C.V.
64	50	Cinzel	Pieza	54.6000	2,730.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
65	11	Cinta métrica (sastre)	Pieza	1,115.0000	12,265.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
66	40	Cuchara albañil	Pieza	46.2000	1,848.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
67	5	Desarmador	Juego	77.7000	388.50	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
68	25	Espátula	Pieza	42.7100	1,067.75	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
69	11	Flexómetro	Pieza	86.1000	947.10	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
70	25	Llana	Pieza	61.9500	1,548.75	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
71	125	Manguera para nivel	Metro	7.1200	890.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
72	40	Marro	Pieza	308.7000	12,348.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
73	27	Martillo uña	Pieza	77.7000	2,097.90	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
74	5	Nivel	Pieza	79.8000	399.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
75	255	Pala	Pieza	108.0000	27,540.00	FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.
76	160	Pala	Pieza	161.7000	25,872.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX,

						S.A. DE C.V.
77	5	Perico (llave)	Pieza	182.7200	913.60	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
78	10	Plomada albañil	Pieza	34.5000	345.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
79	70	Rastrillo	Pieza	144.9000	10,143.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
80	10	Serrote	Pieza	119.7000	1,197.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
81	20	Volteador para marcar esquina de guarnición	Pieza	40.0000	800.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
82	220	Zapapico	Pieza	117.6000	25,872.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
83	25	Cuña concreto	Pieza	327.8000	8,195.00	FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.
84	10	Cuña concreto	Pieza	52.2100	522.10	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
85	10	Hilo de nylon industrial	Rollo	1,375.0000	13,750.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
86	10	Pala	Pieza	72.8700	728.70	FERREMEX, S.A. DE C.V.
87	300	Segueta	Pieza	6.9700	2,091.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
88	5	Alambre de púas	Rollo	346.0000	1,730.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
89	25	Cepillo alambre	Pieza	33.6000	840.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
90	725	Escoba	Pieza	60.0000	43,500.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
91	25	Tinacos	Pieza	2,673.4700	66,836.75	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
92	25	Tinacos	Pieza	14,777.6000	369,440.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
93	10	Botas de seguridad	Par	104.0000	1,040.00	FERRETERA CAMEX Y/O JUAN MANUEL CASILLAS AMEZCUA
94	10	Botas de seguridad	Par	104.0000	1,040.00	FERRETERA CAMEX Y/O JUAN MANUEL CASILLAS AMEZCUA
95	10	Botas de seguridad	Par	104.0000	1,040.00	FERRETERA CAMEX Y/O JUAN MANUEL CASILLAS AMEZCUA
96	10	Botas de seguridad	Par	697.0000	6,970.00	FERRETERA CAMEX Y/O JUAN MANUEL CASILLAS AMEZCUA
97	10	Botas de seguridad	Par	697.0000	6,970.00	FERRETERA CAMEX Y/O JUAN MANUEL CASILLAS AMEZCUA
98	5	Bote soldarin de 1/4 de kg.	Pieza	21.9600	109.80	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
99	100	Cabo para pala	Pieza	37.8500	3,785.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
100	50	Cabo para zapapico	Pieza	29.4000	1,470.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL

						FERRETEC, S.A. DE C.V.
101	60	Barreta	Pieza	422.0000	25,320.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
102	5	Bomba autosedante	Pieza	5,470.0000	27,350.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
103	5	Bomba autosedante	Pieza	9,900.0000	49,500.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
104	5	Bomba autosedante	Pieza			Desierta
105	10	Broca	Pieza	18.1700	181.70	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
106	10	Broca	Pieza	6.1000	61.00	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
107	10	Broca	Pieza	40.5900	405.90	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
108	10	Broca	Pieza	56.9500	569.50	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
109	10	Broca	Pieza	38.4500	384.50	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
110	10	Broca	Pieza	50.4000	504.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
111	30	Carretilla broca	Pieza	598.5000	17,955.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
112	40	Cepillo alambre	Pieza	16.0200	640.80	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
113	30	Escofina	Pieza	84.0000	2,520.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
114	5	Llave allen	Juego	94.0000	470.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
115	10	Llave española	Juego	5,434.8000	54,348.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
116	10	Llave stillson	Pieza	147.3800	1,473.80	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
117	10	Llave stillson	Pieza	247.8000	2,478.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
118	125	Pala	Pieza	107.1000	13,387.50	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
119	5	Llave de banqueta 5/8	Pieza	249.0000	1,245.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
120	50	Cubeta de lamina galvanizada	Pieza	82.0000	4,100.00	FERREMEX, S.A. DE C.V.
121	5	Llave de inserción de 5/8"	Pieza	193.2000	966.00	FERREMEX, S.A. DE C.V.
122	25	Cables	Rollo	1,420.0000	35,500.00	FERREMEX, S.A. DE C.V.
123	19	Grasas lubricantes	Litro	532.6500	10,120.35	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
124	19	Grasas lubricantes	Litro	850.0000	16,150.00	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.
125	19	Grasas lubricantes	Litro	550.0000	10,450.00	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.
126	100	Hilo grafitado	Bolsa	1.4800	148.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL

						FERRETEC, S.A. DE C.V.
127	75	Soldadura (cobre, estaño, bronce, plomo, etc.)	Kilo	61.3000	4,597.50	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
128	50	Tubo conducción líquidos	Pieza	1,075.0000	53,750.00	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
129	25	Mango herramienta	Pieza	44.1000	1,102.50	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
130	100	Mango herramienta	Pieza	44.0500	4,405.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
131	100	Mango herramienta	Pieza	44.0500	4,405.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
132	50	Cabo para cucharón pata de caballo	Pieza	73.3000	3,665.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
133	50	Cabo para marro de 12 lbs.	Pieza	44.0500	2,202.50	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
134	125	Guantes de seguridad	Pieza	25.2000	3,150.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
135	50	Mango herramienta	Pieza	85.5500	4,277.50	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
136	25	Manguera de succión con alma de acero de 4"	Metro	4,855.0000	121,375.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
137	100	Tirabuzón de base cuadrada de 10	Pieza	344.3800	34,438.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
138	100	Tirabuzón de base redonda de 10	Pieza	119.6500	11,965.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.
139	10	Botas de seguridad	Par	363.0000	3,630.00	FERRETERA CAMEX Y/O JUAN MANUEL CASILLAS AMEZCUA
140	2,000	Varilla galvanizada para desazolve	Pieza	176.0000	352,000.00	GUAYCO, S.A. DE C.V.
141	20	Hilo para reventón	Pieza	64.9600	1,299.20	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
142	125	Tubo conducción líquidos	Pieza	44.0000	5,500.00	TUBOS DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.
143	125	Tubo conducción líquidos	Pieza	94.0000	11,750.00	TUBOS DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.
144	125	Tubo conducción líquidos	Pieza	138.0000	17,250.00	TUBOS DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.
145	125	Tubo conducción líquidos	Pieza	211.2000	26,400.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
146	50	Tubo conducción líquidos	Pieza	1,800.0000	90,000.00	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
147	100	Cucharón plomo	Pieza	120.0000	12,000.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
148	27	Cucharón plomo	Pieza	119.9500	3,238.65	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
149	2,850	Alambre	Kilo	16.2200	46,227.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.

150	50	Estopa	Kilo	16.5800	829.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
151	100	Lija	Pieza	4.0200	402.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
152	50	Lija	Pieza	5.6300	281.50	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
153	43	Concha carretilla	Pieza	425.0000	18,275.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
154	150	Biello o tridente	Pieza	202.9000	30,435.00	FERRETERA CAMEX Y/O JUAN MANUEL CASILLAS AMEZCUA
155	150	Biello o tridente	Pieza	264.6500	39,697.50	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
156	385	Guadaña de brazo tipo española de 26"	Pieza	652.8000	251,328.00	FERRETERA CAMEX Y/O JUAN MANUEL CASILLAS AMEZCUA
157	41	Hacha	Pieza	243.6000	9,987.60	FERREMEX, S.A. DE C.V.
158	10	Hacha	Pieza	333.9000	3,339.00	FERREMEX, S.A. DE C.V.
159	240	Machete	Pieza	44.1000	10,584.00	FERREMEX, S.A. DE C.V.
160	240	Pala	Pieza	85.4300	20,503.20	FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.
161	28	Zapap ico	Pieza	140.0000	3,920.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
162	130	Escoba metálica reforzada cabeza recta	Pieza	83.0000	10,790.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
163	57	Azadón	Pieza	81.9000	4,668.30	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
164	107	Rastrillo	Pieza	140.0000	14,980.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
165	85	Tijera podar	Pieza	363.3500	30,884.75	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
166	66	Tijera cortar lámina	Pieza	120.0000	7,920.00	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
167	5	Cava hoyos	Pieza	190.0600	950.30	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
168	43	Serrote	Pieza	117.0000	5,031.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
169	10	Cadena	Metro	224.0000	2,240.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
170	10	Cadena	Metro	598.0000	5,980.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
171	10	Cadena	Metro	598.0000	5,980.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
172	13	Cadena	Pieza	260.0000	3,380.00	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
173	10	Cadena	Pieza	596.4000	5,964.00	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
174	17	Cadena	Pieza	550.2000	9,353.40	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
175	15	Bujias	Pieza	65.9500	989.25	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
176	3	Afilador de barra para motosierra	Pieza	324.0000	972.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE

						C.V.
177	3	Piedra esmeril	Pieza	365.4000	1,096.20	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
178	140	Piedra lámpara carburo	Pieza	413.7000	57,918.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
179	10	Disco esmeril	Pieza	3,800.0000	38,000.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
180	700	Lima	Pieza	37.9700	26,579.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
181	1,500	Lima	Pieza	24.0000	36,000.00	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.
182	13	Espátula	Pieza	122.0000	1,586.00	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
183	150	Escoba de plástico	Pieza	65.1000	9,765.00	FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.
184	33	Lámpara minera	Pieza	62.9700	2,078.01	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
185	1	Asbesto de 1/8"	M2	2,100.0000	2,100.00	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTO, S.A. DE C.V.
186	1	Celoron de 1/4"	M2	2,500.0000	2,500.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
187	1	Baquelita de 3/16"	M2			Desierta
188	20	Soldadura	Kilo	31.4700	629.40	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
189	85	Soldadura	Kilo	821.9500	69,865.75	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
190	100	Segueta	Pieza	7.0100	701.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
191	200	Lija	Pieza	8.6000	1,720.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
192	200	Lija	Pieza	5.1000	1,020.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
193	200	Lija	Pieza	7.1200	1,424.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
194	1	Piedra asentar	Pieza	17.2000	17.20	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
195	2	Alambres y cables conductores	Pieza	1,649.9500	3,299.90	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
196	1	Hojas de lámina calibre 16 de fierro	Pieza	624.9000	624.90	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
197	20	Machete	Pieza	46.1500	923.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
198	20	Pala	Pieza	86.0500	1,721.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
199	20	Arco segueta	Pieza	147.0000	2,940.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
200	100	Cuchillo y navaja mil usos	Pieza	45.9600	4,596.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
201	20	Hacha	Pieza	243.5500	4,871.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
202	22	Martillo bola	Pieza	73.5000	1,617.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
203	22	Maceta	Pieza	105.0000	2,310.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
204	20	Cucharón plomo	Pieza	149.9600	2,999.20	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
205	50	Broca	Pieza	163.8000	8,190.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
206	50	Broca	Pieza	75.5500	3,777.50	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A.

						DE C.V.
207	10	Soldadura	Kilo	85.4500	854.50	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
208	10	Soldadura	Kilo	73.8000	738.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
209	10	Soldadura	Kilo	151.1500	1,511.50	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
210	20	Pinza ángulo	Pieza	69.2500	1,385.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
211	20	Pinza presión	Pieza	75.5500	1,511.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
212	20	Pinza punto pico	Pieza	71.3500	1,427.00	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.
213	50	Abrazadera de acero inoxidable cuerpo calibre 20	Pieza	610.0000	30,500.00	GRUPO INDUSTRIAL DYR, S.A. DE C.V.
214	350	Abrazadera de acero inoxidable cuerpo calibre 20	Pieza	700.0000	245,000.00	GRUPO INDUSTRIAL DYR, S.A. DE C.V.
215	100	Abrazadera de acero inoxidable cuerpo calibre 20	Pieza	1,050.0000	105,000.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
216	25	Abrazadera de acero inoxidable cuerpo calibre 20	Pieza	1,190.0000	29,750.00	FERREKUPER, S.A. DE C.V.
217	25	Abrazadera de acero inoxidable cuerpo calibre 20	Pieza	1,680.0000	42,000.00	GRUPO INDUSTRIAL DYR, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 1 de junio del 2000
LIC. JESÚS GUILLERMO TABOADA DIRZO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
Rúbrica
(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Gustavo A. Madero

No. de licitación
30001022-019-00

Fecha de emisión del fallo
31/05/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	50	Marcha	Pieza	369.0000	18,450.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
2	25	Marcha	Pieza	220.6500	5,516.25	REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA Y/O GRETEL ELIZABETH PAREDES CORTES
3	25	Rotor alternador	Pieza	220.6500	5,516.25	REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA Y/O GRETEL ELIZABETH PAREDES CORTES
4	20	Marcha	Pieza	125.0000	2,500.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
5	20	Marcha	Pieza	233.0000	4,660.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
6	50	Marcha	Pieza	694.5700	34,728.50	REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA Y/O GRETEL ELIZABETH PAREDES CORTES
7	100	Carbones marcha alternador	Pieza	40.0000	4,000.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
8	50	Carbones marcha alternador	Juego	16.3300	816.50	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
9	100	Carbones marcha alternador	Juego	24.5000	2,450.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
10	60	Carbones marcha alternador	Juego	3.3900	203.40	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
11	10	Carbones marcha alternador	Juego	3.3900	33.90	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
12	100	Buje automotriz	Juego	2.3000	230.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
13	100	Buje automotriz	Juego	5.0300	503.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
14	50	Buje automotriz	Juego	2.6500	132.50	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
15	100	Buje automotriz	Juego	1.0700	107.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
16	30	Buje automotriz	Juego	.9100	27.30	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
17	60	Buje automotriz	Juego	4.2100	252.60	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
18	25	Automatico para marcha Cummins 155	Pieza	232.8500	5,821.25	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
19	50	Automatico para marcha Perkins fase II	Pieza	169.0000	8,450.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
20	30	Automatico para marcha Dodge 8 cil.	Pieza	42.5000	1,275.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
21	30	Automatico para marcha Ford 8 cil.	Pieza	146.4200	4,392.60	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
22	10	Automatico para marcha V.W.	Pieza	125.0000	1,250.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
23	30	Automatico para marcha Mercedes Benz	Pieza	237.0000	7,110.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.

24	30	Portacarbonos para marcha Ford 8 cil.	Pieza	21.5400	646.20	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
25	20	Portacarbonos para marcha V.W.	Pieza	12.7700	255.40	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
26	60	Portacarbonos para marcha Mercedes Benz Mod. 91 y 94	Pieza	91.0000	5,460.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
27	30	Portacarbonos para marcha Perkins fase II	Pieza	84.1300	2,523.90	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
28	30	Campos para marcha Cummins 155	Pieza	76.4500	2,293.50	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
29	30	Campos para marcha Perkins fase II	Pieza	53.3400	1,600.20	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
30	10	Campos para marcha Dodge 8 cil.	Pieza	33.0100	330.10	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
31	30	Campos para marcha Ford 8 cil.	Pieza	39.0000	1,170.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
32	30	Campos para marcha Mercedes Benz mod. 91 y 94	Pieza	86.3400	2,590.20	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
33	30	Campos para marcha Chevrolet 8 cil. 350	Pieza	35.0500	1,051.50	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
34	35	Bendix marcha	Pieza	158.4100	5,544.35	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
35	35	Bendix marcha	Pieza	88.2300	3,088.05	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
36	15	Bendix marcha	Pieza	27.0000	405.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
37	25	Bendix marcha	Pieza	44.5300	1,113.25	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
38	5	Bendix marcha	Pieza	51.9000	259.50	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
39	30	Bendix marcha	Pieza	87.9500	2,638.50	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
40	20	Bendix marcha	Pieza	54.5000	1,090.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
41	50	Seguro para marcha Perkins fase II	Juego	.7800	39.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
42	50	Seguro para marcha Ford 8 cil.	Juego	.7800	39.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
43	100	Seguro para marcha Mercedes Benz mod. 91 y 94	Juego	.7800	78.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
44	10	Campana para marcha Cummins 155	Pieza	120.0000	1,200.00	AUTOPARTES 2001, S.A. DE C.V.
45	20	Campana para marcha Perkins derecho fase II	Pieza	148.0000	2,960.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
46	20	Campana para marcha Perkins izquierdo fase II	Pieza	148.0000	2,960.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
47	15	Campana para marcha Dodge 8 cil.	Pieza	86.7100	1,300.65	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
48	10	Campana para marcha Mercedes Benz mod. 91 y 94	Pieza	293.0000	2,930.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
49	60	Estatador alternador	Pieza	117.3000	7,038.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
50	50	Estatador alternador	Pieza	119.5800	5,979.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.

51	50	Rotor alternador	Pieza	378.6000	18,930.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
52	100	Balero 6203	Pieza	7.8000	780.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
53	100	Carbones marcha alternador	Pieza	1.0900	109.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
54	100	Carbones marcha alternador	Pieza	1.3500	135.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
55	200	Diodo eléctrico	Pieza	5.5000	1,100.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
56	200	Diodo eléctrico	Pieza	5.5000	1,100.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
57	200	Diodo eléctrico	Pieza	5.5000	1,100.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
58	200	Diodo eléctrico	Pieza	5.5000	1,100.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
59	30	Porta diodos para alternador de 65 amps.	Pieza	32.2800	968.40	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
60	30	Porta diodos para alternador de 55 amps.	Pieza	23.8500	715.50	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
61	30	Tapa p/alternador de 65 amps. delanteras No. 4044	Pieza	39.5600	1,186.80	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
62	10	Tapa p/alternador de 65 amps. delantera	Pieza	33.7500	337.50	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
63	30	Tapa p/alternador de 55 amps. tipo Dodge	Pieza	32.3100	969.30	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
64	30	Tapap/alternador de 55 amps. traseras	Pieza	33.0800	992.40	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
65	50	Tornillos p/alternador 1320 interior	Juego	14.3000	715.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
66	50	Tornillos p/alternador 1320 exterior	Juego	11.8800	594.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
67	60	Motor para dual eléctrico	Pieza	199.0000	11,940.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
68	60	Arnés eléctrico	Pieza	8.2700	496.20	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
69	100	Boton para dual eléctrico	Pieza	19.5000	1,950.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
70	100	Cuchillas para dual eléctrico	Pieza	16.5000	1,650.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
71	100	Sinfin para dual eléctrico	Pieza	55.0000	5,500.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
72	20	Aislantes para dual eléctrico	Pieza	3.8000	76.00	REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA Y/O GRETTEL ELIZABETH PAREDES CORTES
73	50	Convertidor mixto para dual de aire	Pieza	65.0000	3,250.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
74	300	Cinta para aislar plástica 1"	Pieza	2.8000	840.00	AUTOPARTES 2001, S.A. DE C.V.
75	80	Regulador voltaje automóvil	Pieza	25.3600	2,028.80	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
76	100	Regulador voltaje automóvil	Pieza	60.4500	6,045.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
77	500	Cables	Met ro	.8600	430.00	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A.

						DE C.V.
78	500	Cables	Metro	1.2100	605.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
79	500	Cables	Metro	1.5900	795.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
80	500	Cables	Metro	2.2500	1,125.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
81	500	Cables	Metro	3.2500	1,625.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
82	30	Cables	Metro	30.5000	915.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
83	30	Cables	Metro	30.5000	915.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
84	30	Unidad iluminación automóvil (normal-halógeno)	Pieza	43.5000	1,305.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
85	100	Unidad iluminación automóvil (normal-halógeno)	Pieza	18.4500	1,845.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
86	50	Switch de ignición tipo universal reforzado	Pieza	32.5000	1,625.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
87	50	Switch de ignición para Dina	Pieza	40.5000	2,025.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
88	50	Switch de luces universal reforzado	Pieza	46.5000	2,325.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
89	50	Switch de luz de pie universal	Pieza	12.5000	625.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
90	10	Selenoide- marcha	Pieza	18.5000	185.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
91	10	Selenoide- marcha	Pieza	23.5000	235.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
92	200	Foco	Pieza	.8100	162.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
93	150	Foco	Pieza	.8100	121.50	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
94	20	Foco	Pieza	.5700	11.40	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
95	100	Fusibles	Pieza	.2200	22.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
96	10	Terminal eléctrica	Pieza	.1200	1.20	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
97	1,000	Terminal eléctrica	Pieza	.0800	80.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
98	1,000	Terminal eléctrica	Pieza	.1200	120.00	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
99	100	Terminal eléctrica	Pieza	4.9600	496.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
100	100	Amperímetro automóvil	Pieza	95.0000	9,500.00	JORGES DIESEL, S.A. DE C.V.
101	100	Destellador de 2 entradas reforzado	Pieza	21.5000	2,150.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
102	100	Destellador de 3 entradas reforzado	Pieza	21.5000	2,150.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
103	50	Soporte para flecha Cardan	Pieza	197.1700	9,858.50	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
104	50	Soporte para flecha Cardan	Pieza	197.1700	9,858.50	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
105	30	Repuesto cilindro maestro frenos	Pieza	35.0000	1,050.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
106	40	Repuesto cilindro maestro frenos	Pieza	28.0000	1,120.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
107	50	Repuesto cilindro maestro frenos	Pieza	23.5900	1,179.50	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
108	10	Válvula admisión-escape	Pieza	50.4200	504.20	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
109	15	Válvula admisión-escape	Pieza	37.0000	555.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
110	10	Válvula admisión-escape	Pieza	44.6000	446.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.

111	20	Válvula admisión-escape	Pieza	35.6900	713.80	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
112	10	Válvula admisión-escape	Pieza	27.8800	278.80	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
113	20	Gobernador de aire	Pieza	111.0000	2,220.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
114	30	Rotocámara de aire para Dina	Pieza	305.0000	9,150.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
115	10	Manguera hidráulico No. 16 x 1.5 de largo	Pieza	1,372.0000	13,720.00	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
116	10	Bobina automotriz	Pieza	87.2200	872.20	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
117	200	Líquido frenos	Litro	13.5000	2,700.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
118	100	Arrancador magnético	Pieza	21.0000	2,100.00	JORGES DIESEL, S.A. DE C.V.
119	30	Banda de transmisión	Pieza	20.5900	617.70	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
120	50	Banda de transmisión	Pieza	29.2800	1,464.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
121	50	Banda de transmisión	Pieza	26.7300	1,336.50	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
122	50	Banda de transmisión	Pieza	23.0700	1,153.50	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
123	50	Banda de transmisión	Pieza	26.4600	1,323.00	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
124	80	Banda de transmisión	Pieza	28.4200	2,273.60	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
125	30	Banda de transmisión	Pieza	30.3800	911.40	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
126	15	Bobina automotriz	Pieza	48.7600	731.40	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
127	15	Bobina automotriz	Pieza	48.7600	731.40	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
128	15	Bobina automotriz	Pieza	53.8200	807.30	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
129	10	Banda de transmisión	Pieza	16.9900	169.90	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
130	30	Banda de transmisión	Pieza	33.3200	999.60	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
131	20	Bomba combustible	Pieza	143.0000	2,860.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
132	20	Bomba combustible	Pieza	178.0000	3,560.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
133	20	Bomba combustible	Pieza	115.1800	2,303.60	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
134	20	Bomba combustible	Pieza	63.6800	1,273.60	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
135	15	Bomba combustible	Pieza	63.6800	955.20	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
136	20	Bomba combustible	Pieza	100.5000	2,010.00	JORGES DIESEL, S.A. DE C.V.
137	20	Bomba combustible	Pieza	105.0000	2,100.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
138	5	Bomba agua automóvil	Pieza	120.0000	600.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
139	5	Bomba agua automóvil	Pieza	295.0000	1,475.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
140	3	Bomba agua automóvil	Pieza	347.0000	1,041.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
141	4	Bomba agua automóvil	Pieza	240.0000	960.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
142	3	Bomba agua automóvil	Pieza	201.0000	603.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
143	20	Bendix marcha	Pieza	53.0000	1,060.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
144	15	Bomba agua automóvil	Pieza	264.0000	3,960.00	JORGES DIESEL, S.A. DE C.V.
145	15	Bomba agua automóvil	Pieza	577.9900	8,669.85	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
146	10	Bomba agua automóvil	Pieza	444.0000	4,440.00	JORGES DIESEL, S.A. DE C.V.
147	5	Bomba agua automóvil	Pieza	444.0000	2,220.00	JORGES DIESEL, S.A. DE C.V.

148	15	Bomba agua automóvil	Pieza	899.0000	13,485.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
149	5	Bomba agua automóvil	Pieza	523.0000	2,615.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
150	5	Bomba agua automóvil	Pieza	589.0000	2,945.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
151	5	Bomba agua automóvil	Pieza	110.0000	550.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
152	5	Bomba agua automóvil	Pieza	120.0000	600.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
153	10	Bomba combustible	Pieza	403.0000	4,030.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
154	5	Bomba combustible	Pieza	1,286.0000	6,430.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
155	10	Ventilador (aspas)	Pieza	132.3000	1,323.00	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
156	5	Ventilador (aspas)	Pieza	39.2400	196.20	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
157	5	Ventilador (aspas)	Pieza	209.7200	1,048.60	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
158	5	Radiador	Pieza	830.0000	4,150.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
159	5	Radiador	Pieza	806.0000	4,030.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
160	15	Banda de transmisión	Pieza	21.8500	327.75	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
161	15	Banda de transmisión	Pieza	21.8500	327.75	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
162	5	Banda de transmisión	Juego	221.0000	1,105.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
163	5	Juntas para motor 1600	Juego	146.0000	730.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
164	15	Juntas para motor	Juego	414.5100	6,217.65	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
165	15	Amortiguador	Pieza	125.0000	1,875.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
166	10	Amortiguador	Pieza	125.7800	1,257.80	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
167	10	Amortiguador	Pieza	125.7800	1,257.80	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
168	10	Amortiguador	Pieza	137.0000	1,370.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
169	10	Amortiguador	Pieza	157.0000	1,570.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
170	10	Amortiguador	Pieza	137.0000	1,370.00	REFACCIONES AUTO ELECTRICAS VALHER, S.A. DE C.V.
171	10	Amortiguador	Pieza	214.2900	2,142.90	REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA Y/O GRETEL ELIZABETH PAREDES CORTES
172	10	Amortiguador	Pieza	214.2900	2,142.90	REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA Y/O GRETEL ELIZABETH PAREDES CORTES
173	10	Amortiguador	Pieza	214.2900	2,142.90	REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA Y/O GRETEL ELIZABETH PAREDES CORTES
174	10	Amortiguador	Pieza	214.2900	2,142.90	REFACCIONES Y TALLER AUTOMOTRIZ NOVA Y/O GRETEL ELIZABETH PAREDES CORTES
175	25	Balata frenos	Juego	69.0000	1,725.00	JORGES DIESEL, S.A. DE C.V.
176	25	Balata frenos	Juego	52.1900	1,304.75	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.

177	25	Balata frenos	Juego	89.9100	2,247.75	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
178	25	Balata frenos	Juego	52.1900	1,304.75	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
179	5	Balero Collarín con portacollarín	Pieza	1,949.9900	9,749.95	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
180	5	Bomba frenos	Pieza	246.5000	1,232.50	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
181	5	Bomba frenos	Pieza	417.0000	2,085.00	AUTOPARTES 2001, S.A. DE C.V.
182	30	Horquilla clutch	Pieza	9.4900	284.70	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
183	30	Horquilla clutch	Pieza	16.2000	486.00	DISTRIBUIDORA ROJIS, S.A. DE C.V.
184	20	Horquilla clutch	Pieza	17.1500	343.00	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
185	5	Carburador	Pieza	3,500.0000	17,500.00	AUTO ELECTRICA 201, S.A. DE .C.V.
186	5	Carburador	Pieza	4,410.0000	22,050.00	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
187	5	Porta platinos (distribuidor)	Pieza	602.7000	3,013.50	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.
188	5	Porta platinos (distribuidor)	Pieza	4,704.0000	23,520.00	SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 31 de mayo del 2000
LIC. JESÚS GUILLERMO TABOADA DIRZO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
Rúbrica
(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Gustavo A. Madero

No. de licitación
30001022-020-00

Fecha de emisión del fallo
25/05/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	60	Aceite combustible	Tambo	2,000.0000	120,000.00	COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V.
2	35	Aceite combustible	Tambo	1,900.0000	66,500.00	COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V.
3	50	Aceite lubricante	Tambo	1,096.0000	54,800.00	ACEITES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
4	30	Aceite combustible	Tambo	1,710.0000	51,300.00	ACEITES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
5	25	Aceite combustible	Tambo	1,900.0000	47,500.00	COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V.
6	15	Grasas lubricantes	Tambo	1,600.0000	24,000.00	COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V.
7	1	Grasas lubricantes	Tambo	2,050.0000	2,050.00	COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V.
8	1	Aditivo	Tambo	4,000.0000	4,000.00	COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V.
9	1	Anticongelante	Tambo	3,600.0000	3,600.00	COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 25 de mayo del 2000

LIC. JESUS GUILLERMO TABOADA DIRZO

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Gustavo A. Madero

No. de licitación
30001022-021-00

Fecha de emisión del fallo
06/06/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	146,042	Gasolina	Pieza	30.0000	4,381,260.00	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.
2	219,062	Gasolina	Pieza	20.0000	4,381,240.00	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.
3	292,083	Gasolina	Pieza	15.0000	4,381,245.00	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 6 de junio del 2000

LIC. JESÚS GUILLERMO TABOADA DIRZO

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

Rúbrica

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION EN TLALPAN
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

LA DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU SEPTIMA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2000 PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

LICITACION PUBLICA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
30001029-021-2000 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS LPI/DTLN/SA/021/2000	000000	PC PENTIUM III 550 MHZ, MEMORIA RAM DE 128 MB. IMPRESORA LASER 16 PPM EQUIPO DE PROTECCION PARA REDES UNIDAD DE DISCO DURO INTERNO AMPLIACIÓN DE 16 A 64 MB EN DRAM PARA COMPUTADORAS PERSONALES	20 10 1 2 80	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	24 DE JULIO DEL 2000 A LAS 14:00 HRS.	25 DE JULIO DEL 2000, A LAS 10:00 HRS.	01 DE AGOSTO DEL 2000 A LAS 10:00 HRS.	08 DE AGOSTO DEL 2000 A LAS 10:00 HRS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HRS. EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4379, 2º PISO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F. EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR UN IMPORTE DE \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EN EL SISTEMA COMPRANET \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA. LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES. CONDICIONES DE PAGO DENTRO DE LOS 20 DIAS DESPUES DE ACEPTAR SU FACTURA. NO HABRA ANTICIPOS.

MEXICO, D. F., A 11 DE JULIO DEL 2000.

ATENTAMENTE

(Firma)

**LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION EN TLALPAN**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN N° 4379, 2° PISO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14080, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICA EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

1.- LPN/DTLN/SA/001/2000-30001029-001-2000, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, FECHA DE FALLO 07 DE MARZO DEL 2000, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$1'003,371.96 ASIGNADO AL LICITANTE: GRUPO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.C., CON DOMICILIO EN 2ª. CERRADA DE LA AV. IMAN No. 13, COL. LA ZORRA, CODIGO POSTAL 044660, MEXICO D.F.; CON UN IMPORTE DE \$1'003,371.96

2.- LPN/DTLN/SA/002/2000-30001029-002-2000, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SILLAS, MESAS, LONAS Y TEMPLETES, FECHA DE FALLO 08 DE MARZO DEL 2000, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$610,000.00 ASIGNADO AL LICITANTE: ALQUILADORA LA CRUZ Y/O MARCELINO TREJO, CON DOMICILIO EN EMILIO CARRANZA No. 14, COL SANTIAGO TEPALCATLALPAN, CODIGO POSTAL 16200, MEXICO, D.F, CON UN IMPORTE DE \$373,750.00

3.- LPN/DTLN/SA/003/200-30001029-003-2000, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SONIDO, FECHA DE FALLO 09 DE MARZO DEL 2000. MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$ 1,327.50, ASIGNADO AL LICITANTE; ALFA SISTEMAS INTEGRALES PARA EVENTOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NOTE 29 No. 102, COL. MOCTEZUMA 2ª. SECCION, CODIGO POSTAL 15530, MEXICO, D. F., CON UN IMPORTE COMO MÁXIMO DE \$886,250.00, QUE SE ADJUDICARA EN CONTRATO ABIERTO .

4.- LPN/DTLN/SA/004/2000-30001029-004-2000, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, FECHA DE FALLO 17 DE MARZO DEL 2000, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$2,000,000.00, ASIGNADO A LOS LICITANTES: DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CENTENO No. 978 ESQ. AÑIL, COL. GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D. F., CON UN IMPORTE DE \$85,198.21, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 22, 23, 29, 30, 35 (50%), 42, 45, 48, 49, 54, 58, 60, 63, 65, 70, 71, 76, 82, 83, 84, 85, 86, 98, 100, 106, 108 Y 121; PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C. V., CON DOMICILIO EN JUAN ANTONIO DE LA FUENTE No. 11, COL OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$61,018.19, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 12, 13, 15, 16, 17, 21, 25, 26, 31, 33, 44, 67, 68, 72, 92, 97, 101 Y 120; DISEÑO Y MATERIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NOGALES N° 30, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, MEXICO, D.F., FERRECOMPUTACION ANAHUAC, S.A. DE C. V., CON DOMICILIO EN ARBOL DEL FUEGO No. 15, COL CANDELARIA COYOACAN, CODIGO POSTAL 04380, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$16,945.25, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 2, 28, 32 Y 88; SANIPAP, S.A. DE C. V., CON DOMICILIO EN CALZ. ERMITA-IZTAPALAPA No. 1693-B ESQ. FUNDICION , COL 8ª AMPLIACION SAN MIGUEL, CODIGO POSTAL 09830, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$331,2000.00, INCLUYENDO LA PARTIDA 69, COMERCIAL FERRETERA EDALMEX , S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AHUIZOTLA 6-H, COL. AHUIZOTLA, C.P. 52800, NAUCALPAN DE JUÁREZ , MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$49,943.30, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 35 (50%), 36, 39, 46, 47, 50, 51, 56, 57, 62, 62, 78, 79, 80, 87, 105, 109, 113, 115, 116, 117, 118, SARI DISTRIBUIDORA, S.A. DEC.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE TLALPAN N° 2379, 2do. PISO, COL. SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14380, MEXICO, D.F. CON UN IMPORTE DE \$104,036.25, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 43, 61, 64, 107, 111, 119, PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. MORELOS No. 74, COL. XOCOYAHUALCO TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, C.P. 54080, CON UN IMPORTE DE \$95,146.75, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 18, 19, 20, 24, 37, 38, 40, 41, 53, 59, 75, 77, 81, 89, 90 ,91, 93, 94, 95, 96, 99, 103, 104, 114, EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 53, COL. CENTRO, C.P. 06000, DELEG. CUAHUTEMOC, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$57,354.53, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 3, 6, 7, 52, 55, 73, 74. **PARTIDAS 27 Y 112 SE DECLARARON DESIERTAS**

5.- LPN/DTLN/SA/005/2000-30001029-005-2000, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS FECHA DE FALLO 07 DE ABRIL DEL 2000, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$556,016.95, ASIGNADO A LOS LICITANTES : ACEITES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. MORELOS No. 59, COACALCO DE BERRIOZÁBAL COACALCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55700, CON UN IMPORTE DE \$96,496.50 INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 3, 4, 5 Y 6, COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MANUEL LOPEZ COTILLA No. 1132-E, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, MEXICO, D.F. CON UN IMPORTE DE \$ 152,097.85, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NoS. 2, 8, 11, 12, 13, 14, M & A OIL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SANTA ROSA No. 50, COL. EX-HACIENDA COAPA,

C.P. 14330, MEXICO, D.F. CON UN IMPORTE DE \$307,422.60, INCLUYENDO LAS PARTIDAS 1, 7, 9, 10 Y 11. **LA PARTIDA 11, SE ADJUDICA 50% AL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V., Y 50% AL PROVEEDOR M & A OIL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V..**

6.- LPN/DTLN/SA/006/2000-30001029-006-2000, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD, FECHA DE FALLO 27 DE ABRIL DEL 2000, MONTO TOTAL DE LA LICITACIÓN \$2'266,940, ASIGNADO A LOS LICITANTES: ALFA SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PLANTA MINATITLAN No. 15, COL. ELECTRA

VIVEROLANDIA, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CON UN IMPORTE DE \$2,000.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS 6 Y 9, FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CLAVIJERO No.72, COL. TRANSITO, MEXICO, D.F. , CON UN IMPORTE DE \$15,515.23, INCLUYENDO LAS PARTIDAS 34 Y 36, FIRE SEM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. SUR 8, No. 43, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$2,323.00, CON LA PARTIDA 7, GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JUAN DE DIOS ARIAS No. 16, COL. VISTA ALEGRE, DELEGACION CUAUHEMOC, CON UN IMPORTE DE \$8,876.80 INCLUYENDO LAS PARTIDAS 11 Y 35, MAYAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V. , CON DOMICILIO EN SUR 69-A, No. 313, COL. BANDIJAL, C.P. 09450, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$14,794.75 INCLUYENDO LAS PARTIDAS 3, 28 Y 37, PROMOTORA Y CALZADORA INDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LOPEZ No.1, 6to. PISO, INT. 603, ESQ. AV. JUAREZ, C.P. 06050, MEXICO, D.F. , CON UN IMPORTE DE \$1,265.00 CON LA PARTIDA 54, VELÁSQUEZ GRUPO PLATINO DE COMERCIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NARANJO 214, COL. SANTA MA. LA RIBERA, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$68,945.26 INCLUYENDO LAS PARTIDAS 8, 13, 16, 18, 19, 23, 29, 32, 45, Y 49, **LAS PARTIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE DECLARAN DESIERTAS: 1, 2, 4, 5, 10, 12, 15, 17, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 33, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 64, 66, 67, 69, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 46 Y 68.**

7.- LPN/DTLN/SA/007/2000-30001029-007-2000, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA, FECHA DE FALLO 25 DE ABRIL DEL 2000, MONTO TOTAL DE LA LICITACIÓN \$1'032,069.00, ASIGNADO A LOS LICITANTES : MOPRECH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN : AV. ING. EDUARDO MOLINA 7210-B 3er. PISO, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA, C.P. 07460, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$358,800.00, CON LA PARTIDA No. 1, VIVA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN : CALLE DE TAMEMES No. 21 LOC. 6 Y 7, COL. PASEOS DE CHURUBUSCO, C.P. 09030, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CON UN MONTO DE \$569,958.40, CON LA PARTIDA No. 4, REE CONST, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN : CALLE AMEZQUITE No. 352, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, COYOACAN, C.P. 04369, MEXICO,D.F., INCLUYENDO LAS PARTIDAS 2 Y 3.

8.- LPN/DTLN/SA/008/2000-30001029-008-2000, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DIVERSO, FECHA DE FALLO 25 DE ABRIL DEL 2000, MONTO TOTAL DE LA LICITACIÓN \$2'456,133.20, ASIGNADO A LOS LICITANTES : EQUIPO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS LISARA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN : CIRCUITO BAHAMAS 146, LOMAS ESTRELLA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09860, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$227,010.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAAS 1,2, Y 3, D. GABRIELA PINEDA MEJIA, CON DOMICILIO EN : RIO BAMBA No. 305-2, COL. LINDAVISTA EN MEXICO, D.F. , C.P. 07000, CON UN IMPORTE DE \$147,798.00, CON LA PARTIDA 2, **LA PARTIDA No. 3 SE DECLARA DESIERTA.**

9- LPN/DTLN/SA/009/2000-30001029-009-2000, RELATIVA AL LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, FECHA DE FALLO 26 DE ABRIL DEL 2000, MONTO TOTAL DE LA LICITACIÓN \$1'652,380.95, ASIGNADO A LOS LICITANTES : COMPAÑÍA HULERA GOODYEAR OXO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN : PARQUE VIA 210, 3er. PISO, COL. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$210,225.85, INCLUYENDO LAS PARTIDAS 1, 3, 8, 15, 30 Y 38, COSOSUKI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN : OLMO #113, FRACC. VALLE DE LOS PINOS, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, C.P. 54040, CON UN IMPORTE DE \$43,299.97, INCLUYENDO LAS PARTIDAS 12, 16, 17, 25, 26, 36, 42, 43, 45 Y 46, BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CALZADA DE LA VIGA No. 1399, COL. EL RETOÑO, C.P. 09440, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$539,131.50, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 2, 5, 9, 10, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 33, 34, 37 Y 39, LUBRITON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN : CALZADA SAN BARTOLO NAUCALPAN 208, COL. AMPLIACIÓN ARGENTINA, C.P. 11230, MEXICO, D.F, CON UN IMPORTE DE \$378,225.80, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 6, 7, 11, 18, 27, 31, 35 Y 40, HI-TECH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN : AV. TE, ESQ. CON TRIGO No. 61, COL. GRANJAS MEXICO, C.P. 08400, CON UN IMPORTE DE \$22,431.85, INCLUYENDO LAS PARTIDAS Nos. 19, 24 Y 32, **LAS PARTIDAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE DECLARAN DESIERTAS : 4, 41 Y 44.**

MEXICO, D.F., A 11 DE JULIO DEL 2000.
LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION EN TLALPAN
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Venustiano Carranza
Licitaciones Públicas Nacionales

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales para la construcción, vehículos terrestres, mantenimiento correctivo por ocasión para equipo de cómputo y equipo de seguridad, cursos de capacitación y chamarras tipo cazadoras.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo final
30001030-024-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17-Jul-2000	18-Jul-2000 10:00 hrs.	25-Jul-2000 12:00 hrs.	1-Ago-2000 12:00 hrs.	7-Ago-2000 11:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720830008	Brocal completo para coladera pluvial	100	Piezas
2	C720830008	Brocal completo para pozo de visita	25	Piezas
3	C720830008	Tubo de albañal de 0.20	250	Piezas
4	C720830008	Tubo de albañal de 0.30	250	Piezas
5	C691000060	Triplay	180	Hojas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo Final
30001030-025-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17-Jul-2000	18-Jul-2000 12:00 hrs.	25-Jul-2000 14:00 hrs.	31-Jul-2000 10:00 hrs.	4-Ago-2000 10:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camioneta pick-up de 3 ½ toneladas	2	Piezas
2	I480800052	Camioneta pick-up de 4 cilindros	2	Piezas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo final
30001030-026-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17-Jul-2000	18-Jul-2000 14:00 hrs.	26-Jul-2000 10:00 hrs.	2-Ago-2000 10:00 hrs.	7-Ago-2000 13:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200014	Mantto. Correctivo por ocasión a reguladores	84	Piezas
2	C811200004	Mantto. Correctivo por ocasión a PC'S	195	Equipos
3	C811200008	Mantto. Correctivo por ocasión a impresoras	122	Piezas
4	C811200000	Mantto. Correctivo por ocasión a scanner	2	Piezas
5	C811200014	Mantto. Correctivo por ocasión a no-break	14	Piezas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo Final
30001030-027-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17-Jul-2000	19-Jul-2000 10:00 hrs.	26-Jul-2000 12:00 hrs.	2-Ago-2000 12:00 hrs.	9-Ago-2000 10:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Faja de cuero tipo baqueta para trabajo pesado	1822	Piezas
2	C420000010	Bota de hule neopreno nitrilo	12	Pares
3	C750200008	Bata tipo educadora	129	Piezas
4	C631200004	Zapato de color negro tipo choclo enfermera	261	Pares
5	C420000000	Chaparreras de carnaza de res de primera	31	Pares

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo final
30001030-028-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17-Jul-2000	19-Jul-2000 12:00 hrs.	25-Jul-2000 18:30 hrs.	1-Ago-2000 14:00 hrs.	4-Ago-2000 12:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800020	Cursos de capacitación.	36	Cursos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo Final
30001030-029-2000 chamarras	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	17-Jul-2000	19-Jul-2000 14:00 hrs.	26-Jul-2000 14:00 hrs.	8-Ago-2000 12:00 hrs.	11-Ago-2000 12:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Chamarra tipo cazadora	5,221	Piezas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en InterNET, en la dirección electrónica <http://compraNET.gob.mx> o bien en la oficina de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, delegación Venustiano Carranza, de 09:00 a 14:00 horas.

El costo de las bases es de \$1000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Delegación Venustiano Carranza. y por CompraNET, mediante el recibo oficial que expide el sistema por un costo de \$800.00 (ocho cientos pesos 00/100 M.N.) el cual deberá ser pagado en la cuenta número 9649285 de Banca Serfín, S.A., sucursal 92 y deberá ser presentado en la Junta de Aclaración de Bases según corresponda.

En ninguna de la licitaciones se otorgarán anticipos; El lugar de entrega de los bienes para los conceptos de las licitaciones 30001030-024-2000, 30001030-027-2000 y 30001030-029-2000 será en el almacén Margarita Chorné; para los conceptos de la licitación 30001030-025-2000 en el campamento de la Unidad Departamental de Vehículos y para los conceptos de la licitación 30001030-026-2000 en la Subdirección de Informática, para los conceptos de la licitación 30001030-028-2000, en los lugares y horarios establecidos en las bases.

El plazo de entrega será: para los conceptos de la licitación 30001030-024-2000, será en dos exhibiciones dentro de los primeros diez días naturales de cada mes (Agosto y septiembre); para los conceptos de la licitación 30001030-025-2000, será dentro de los primeros 30 días naturales posteriores a la entrega formal del pedido; para los conceptos de la licitación 30001030-026-2000, será de acuerdo a las necesidades de la delegación y para los conceptos de la licitación 30001030-027-2000, será dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la entrega formal del pedido, para los conceptos de la licitación 30001030-028-2000, de acuerdo al programa establecido en las bases y para los conceptos de la licitación 30001030-029-2000, dentro de los primeros 40 días naturales posteriores a la entrega formal del pedido.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será en Español y el tipo de moneda en que deberán cotizarse ser, será en peso mexicano.

México, Distrito Federal 11 de Julio del 2000

(Firma)

LIC. SAULO ROSALES ORTEGA

Subdelegado de Administración

Rubrica.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Venustiano Carranza

Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de un traxcavo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo final
30001030-030-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	24-Jul-2000	25-Jul-2000 10:00 hrs.	1-Ago-2000 10:00 hrs.	8-Ago-2000 10:00 hrs.	11-Ago-2000 10:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000254	Traxcavo	1	Pieza

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en InterNET, en la dirección electrónica <http://compraNET.gob.mx> o bien en la oficina de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, delegación Venustiano Carranza, de 09:00 a 14:00 horas.

El costo de las bases es de \$1000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Delegación Venustiano Carranza. y por CompraNET, mediante el recibo oficial que expide el sistema por un costo de \$800.00 (ocho cientos pesos 00/100 M.N.) el cual deberá ser pagado en la cuenta número 9649285 de Banca Serfín, S.A., sucursal 92 y deberá ser presentado en la Junta de Aclaración de Bases según corresponda.

No se otorgará anticipo; El lugar de entrega de los bienes será en el campamento de vehículos; El plazo de entrega será dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega formal del pedido.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será en Español y el tipo de moneda en que deberán cotizarse ser, será en peso mexicano.

México, Distrito Federal 11 de Julio del 2000

(Firma)

LIC. SAULO ROSALES ORTEGA

Subdelegado de Administración

Rubrica.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO
SUBDELEGACIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación de carácter nacional para la contratación de Obra Pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado de las siguientes licitaciones :

No. de licitación	Descripción y ubicación De la obra	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica	Capital contable requerido	Costo de las bases
30001099 34-00	Mantenimiento general a 7 planteles escolares a nivel preescolar, incluye: Instalaciones eléctrica e hidrosanitaria, cancelería, herrería y acabados. Callialtepec, José Martí, Olinca, Puntli, Tepepan, Xaltocan y David Gutiérrez Peña.	14-07-00 10:00 Hrs.	17-07-00 16:00 Hrs.	25-07-00 10:00 Hrs.	28-07-00 10:00 Hrs.	\$800,000.00	\$ 800.00 compraNET \$600.00
30001099 35-00	Mantenimiento general a 10 mercados, incluye: Instalaciones Hidrosanitarias e Instalaciones Eléctricas.	14-07-00 10:00 Hrs.	17-07-00 18:00 Hrs.	25-07-00 12:00 Hrs.	28-07-00 12:00 Hrs.	\$1'500,000.00	\$ 800.00 compraNET \$600.00
30001099 36-00	Mantenimiento general, rehabilitación y remodelación de los inmuebles: Campamento La Draga y Campamento Ex rastro, incluye: albañilería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización, acabados, pintura, cambio de techumbre, construcción de un salón de usos multiples, bodega y oficinas.	14-07-00 10:00 Hrs.	18-07-00 10:00 Hrs.	25-07-00 14:00 Hrs.	28-07-00 14:00 Hrs.	\$1'000,000.00	\$ 800.00 compraNET \$600.00
30001099 37-00	Efectuar la pavimentación con adocreto y adopasto en 9 calles en los pueblos de: San Luis Tlaxialtemalco, callejón 5 de mayo: San Gregorio Atlapulco, 3ª CDA. Actopan; Santa Maria Nativitas, Sor Juana Ines de la Cruz; San Lorenzo Atemoaya, Florencio Martínez, Ignacio Gomez y Eugenio Balñanzario; San Andres Ahuayucan, Hidalgo y CDA. Tlalimaya; Santa Cecilia Tepetlapa, 2ª CDA. Lucerna Sur.	14-07-00 13:00 Hrs.	18-07-00 18:00 Hrs.	25-07-00 18:00 Hrs.	28-07-00 18:00 Hrs.	\$2'000,000.00	\$ 800.00 compraNET \$600.00

El día 9, 26 y 30 de junio del 2000 fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Delegación de Xochimilco, los acortamientos de los plazos entre la fecha de publicación y la Presentación y Apertura de la Propuesta Técnica, con fundamento en el Artículo 34 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Artículo 26 párrafo tercero, de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal. Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión No. SF/008/2000.

- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gladiolas No. 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, D.F., los días del 11 al 13 de julio del 2000, de 10:00 a 14:00 horas en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 1. Para las visitas al lugar de la Obra y las juntas de aclaraciones: El lugar de reunión será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el Edificio Delegacional; es obligatoria la asistencia de personal técnicamente calificado a la visita al lugar de la obra y a las juntas de aclaraciones, acreditándose con carta de presentación y cédula profesional certificado técnico o carta de pasante (original y copia). Las visitas a los sitios de las obras y asistencia a las juntas de aclaraciones para estas licitaciones son obligatorias.
- 2. Para la ejecución de los trabajos, la dependencia otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente. Ninguna de las partes podrá subcontratarse.
- 3. El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación No. 30001099-34-00 serán a partir del 7 de agosto, con un período de ejecución de 45 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación No. 30001099-35-00 serán a partir del 7 de agosto, con un período de ejecución de 60 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación No. 30001099-36-00 serán a partir del 7 de agosto, con un período de ejecución de 50 días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación No. 30001099-37-00 serán a partir del 7 de agosto, con un período de ejecución de 45 días naturales.
- 4. La Presentación y entrega de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de la Propuesta Técnica se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano en las fechas y horas establecidas en el cuadro de referencia.
- 5. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será Español y la moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano.
- Al momento de adquirir las bases de licitación los interesados deberán presentar la siguiente documentación:
 - I. Registro expedido por la Secretaria de Obras y Servicios, con la especialidad de acuerdo a la Obra objeto del concurso (con excepción de la Licitacion No. 3000 1099 34-00).
 - II. Solicitud por escrito en papel membretado, indicando el concurso en el que desea participar.
- Para la Licitacion Número 3000 1099 34-00 se deberán entregar los documentos solicitados en los numerales I, II, III, IV, V y VI y para las Licitaciones Números 3000 1099 35-00, 3000 1099 36-00 y 3000 1099 37-00, en caso de no contar aun con el registro definitivo, deberá presentar constancia de registro en trámite y
 - III. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la Licitacion No. 3000 1099 34-00, y del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, para el resto de las Licitaciones, y del Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para todas las licitaciones.

- IV. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, así como los poderes que deberán acreditarse cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (original y copia)
- V. Curriculum Vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en la presente licitación.
- VI. Última declaración anual de 1999 y la última declaración trimestral que corresponda, presentadas ante S.H.C.P., o estado de posición financiera al 30 de julio del 2000, auditado por contador público externo.

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones se entregarán las bases y documentos de la licitación.

La adjudicación de los contratos se hará con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la Licitación número 3000 1099 34-00 y artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, para las Licitaciones números 3000 1099 35-00, 3000 1099 36-00 y 3000 1099 37-00 por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que, reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras, y administrativas requeridas por la dependencia haya presentado el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Los fallos emitidos por la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco serán inapelables.

MEXICO, D.F. A 11 DE JULIO DEL 2000.
SUBDELEGACIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DELEGACION XOCHIMILCO
(Firma)
ING. GUSTAVO CRUZ VILLAFRANCO.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

Consulta Pública para el cambio de uso del suelo de acuerdo a la fracción II inciso f) del artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal respecto a los siguientes casos dictaminados en las reuniones del 27 de marzo y 5 de junio de 2000:

DELEGACION	UBICACION	USO ACTUAL	USO SOLICITADO
TLALPAN	OTOMIES NÚM. 149, COL. TLALCOLIGIA	H2/50	MICROINDUSTRIA (FABRICACIÓN DE ROPA Y MAQUILA CON COMPRA Y VENTA DE ACCESORIOS EN GENERAL) EN 367.00 M2 PROCEDENTE
	YUCALPETEN NÚM. 158, LOMAS DE PADIERNA	H2/30	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (BAZAR) EN 18.00 M2 PROCEDENTE
IZTAPALAPA	CIRCUITO PLAZA DEL BARATILLO NÚM. 36, COL. ALFONSO ORTIZ TIRADO	H3/40	HASTA 8 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN 5 NIVELES Y 20% DE ÁREA LIBRE PROCEDENTE
MAGDALENA CONTRERAS	OCOTAL NÚM. 28, COL. LA CARBONERA	H2/30	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (MISCELANEA) EN 25.87 M2 PROCEDENTE
	EMILIANO ZAPATA NÚM. 18, COL. SAN JERÓNIMO ACULCO	H3/50	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (VENTA DE NOVEDADES Y REGALOS) EN 16.7 M2 PROCEDENTE
CUAUHTEMOC	ZACATECAS NÚM. 88, COL. ROMA	H4/25/90	SERVICIOS /EDUCACIÓN ELEMENTAL (ESCUELA PRIMARIA) EN 175.00 M2 Y EDUCACIÓN MEDIA (ESCUELA SECUNDARIA) EN 75.00 M2 PROCEDENTE
	ASTURIAS NÚM. 1, COL. ALAMOS	H4/25/90	SERVICIOS /ADMINISTRACIÓN (CONSULTORIO MÉDICO Y TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO) EN 140.00 M2 PROCEDENTE
BENITO JUAREZ	ANDALUCIA NÚM. 251, COL. ALAMOS	H3/20/90	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (EXPENDIO DE CAFÉ, REFRESCOS Y PRODUCTOS NATURALES) EN 9.35 M2 PROCEDENTE
	ADOLFO PRIETO NÚM. 1758, COL. DEL VALLE SUR	H4/25/90	TIENDA DE SERVICIOS/ ALIMENTOS Y BEBIDAS (CAFETERÍA) EN 9.25 M2) PROCEDENTE
	PROLONGACIÓN TAJÍN NÚM. 977, COL. SANTA CRUZ ATOYAC	H3/20/90	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (LIBRERÍA) EN 70.00 M2 PROCEDENTE
	CALLE 4 NÚM. 44, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS	H4/30	SERVICIOS /ALIMENTOS Y BEBIDAS (FONDA) EN 18.00 M2 PROCEDENTE
	PITAGORAS NÚM. 731, COL. NARVARTE PONIENTE	H3/20/90	SERVICIOS/ ADMINISTRACIÓN (OFICINAS) EN 250.00 M2 PROCEDENTE
	SEVILLA NÚM. 914, COL. PORTALES SUR	H3/20/90	HASTA 32 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN 5 NIVELES Y 25 % DE ÁREA LIBRE PROCEDENTE
VENUSTIANO CARRANZA	GENERAL SOSTENES ROCHA NUM. 41 COL. MAGDALENA MEXHUCA	HC4/25	HASTA 10 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN 5 NIVELES y 20% DE AREA LIBRE PROCEDENTE

Para mayor información sobre cualquiera de los predios, acudir a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en Victoria # 7, 1er. Piso. Col. Centro de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.

Las opiniones se deben de presentar por escrito, mismo que deberá de acompañarse de los documentos que acrediten el interés legítimo del interesado de conformidad con la Ley del Procedimiento Administrativo en las oficinas de SEDÚVI arriba señaladas, en un periodo que no exceda de 7 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso.

EL SECRETARIO

(Firma)

ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Obras Públicas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su reglamento, y de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, se invita a los interesados, excepto aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de esta Ley, a participar en la Licitación Nacional para la adquisición de Consumibles de Cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001045-049-2000	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$ 800.00	18/07/2000 11:00 horas	25/07/2000 11:00 horas	01/08/2000 11:00 horas	07/08/2000 11:00 horas

Las cinco partidas de mayor monto son:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	A02108000	Tonner para impresora Lasser IBM Network Printer 12	100	PIEZA
2	A02108005	Tonner para impresora Lasser Epson Epl 1600	46	PIEZA
3	A02108000	Tonner para impresora Lasser Mod. Docuprint No. 17	20	PIEZA
4	A00619050	Fotoconductor para impresora Lexmak Optra Ep	39	PIEZA
5	A00309009	Cd's Grabables	1,500	PIEZA

- Las bases de la Licitación estarán disponibles para consulta y venta los días 11, 12, 13, 14 y 17 de julio del presente año, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la avenida Francisco del Paso y Troncoso No. 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal; de las 9:00 a las 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases es: con la convocante los días antes mencionados, con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal de bancos ubicados en el Distrito Federal o área metropolitana.
En compraNET a través de depósito en la cuenta de cheques número 9649285 de Banca Serfín, S.A. sucursal No. 92 en la ciudad de México D.F., mediante los recibos que para el efecto emite la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- La Junta de Aclaraciones, la revisión de la documentación legal y administrativa, el acto de presentación de propuestas técnicas, económicas, y el acto de fallo, se realizarán en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso Número 499, Colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- Lugar de entrega de los bienes: A nivel de piso en los almacenes ubicados en avenida Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega de los bienes: 30 días posteriores a la firma del contrato.
- Las condiciones de pago: mediante depósito bancario dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Esta licitación se autorizó con el listado de casos número 22/2000 en la 11ª. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de fecha 8 de junio del año 2000.
- La Dirección General de Obras Públicas no considera pagos anticipados.

México, Distrito Federal a 11 de julio del año 2000

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ.

Rúbrica
(Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: DA-AN-007/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001048-009-00	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET :\$ 1,800.00	17/07/2000 14:00 horas	18/07/2000 18:00 horas	25/07/2000 18:00 horas	01/08/2000 11:00 horas	08/08/2000 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Vehículos automotores.				
1	I480800016	Automóvil sedán austero con motor a gasolina de 4 cilindros, 4 puertas, con capacidad para 5 pasajeros.			34	Pieza
2	I480800072	Camioneta pick up con motor a gasolina de 6 cilindros.			2	Pieza
3	I480800058	Camión de tres y media toneladas con redilas, austero.			1	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Universidad No. 800, 2° piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, Dirección de Adquisiciones, Subdirección de Adquisiciones Nacionales, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17 de julio del 2000 a las 14:00 horas.
- * En compraNET, mediante recibo que genera el sistema, en Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio del 2000 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, ubicada en Avenida Universidad No. 800, 1er. piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La presentación de proposiciones, revisión de documentación legal, administrativa y apertura técnica se efectuará el día 25 de julio del 2000 a las 18:00 horas, la económica el día 01 de agosto del 2000 a las 11:00 horas y el fallo el día 08 de agosto del 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, ubicada en Avenida Universidad No. 800, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * No se otorgará anticipo.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega será en: Avenida Universidad No. 800, Colonia Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310, Benito Juárez, México, D.F.
- * Fecha de entrega: 31 de agosto del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: Las facturas por los bienes adquiridos se pagarán dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 11 DE JULIO DEL 2000.

C.P. CARLOS DÍAZ LOPEZ

(Firma)

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RÚBRICA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Equidad y Desarrollo Social
Licitación Pública Nacional

Convocatoria : 006

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 29, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional multianual, que para contratar el **servicio de alimentación** llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Acto de fallo
3000-1110-008-2000		\$ 1,000.00 En compraNET \$800.00	17/07/2000	19/07/2000 12:00 horas	25/07/2000 12:00 horas	31/07/2000 12:00 horas	04/08/2000 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad aproximada		Unidad de medida
01		Servicio de alimentación de personas			255,600 mínimo 280,500 máximo		servicio

- **Procedimiento:** Dictaminado por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según caso 172 - XIIIO /2000.
- **Eventos de la Licitación:** Serán en el domicilio de la convocante: Calzada México-Tacuba No. 235, Col. Un Hogar Para Nosotros, C.P. 11330, Delegación Miguel Hidalgo, D. F. Tel. 53- 41-33-63.
- **Bases de Licitación:** Estarán disponibles, para consulta y venta, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>. Las fechas que regirán los eventos de esta licitación se computarán a partir de la publicación de esta convocatoria, en la fecha prevista, preferentemente en la Gaceta o en el Diario Oficial de la Federación.
- **Pago de bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, a través de Banca Serfín, S.A., en la cuenta del Gobierno del Distrito Federal, mediante el recibo que genere el sistema.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precio fijo, unitario y en moneda nacional.
- **Periodo del servicio:** Del 16 de agosto al 31 de diciembre del 2000 y del 1 de enero al 31 de marzo del 2001.
- **Pago del servicio:** Semanal, conforme a servicios prestados, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de la factura, completa y debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- **Anticipos:** no se otorgará anticipo.
- **Tratados:** no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.

México, Distrito Federal 11 de julio del año 2000

Lic. Javier A. Escalera Leandro

Secretario Ejecutivo
Rúbrica
(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Salud del D.F.

No. de licitación
30001054-002-00

Fecha de emisión de fallo
14 de marzo de 2000

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	13	Servicio de limpieza a unidades hospitalarias y administrativas	Inmueble			Desierto
2	10	Servicio de limpieza a unidades hospitalarias y administrativas	Inmueble			Desierto
3	10	Servicio de limpieza a unidades hospitalarias y administrativas	Inmueble			Desierto

No. de licitación
30001054-003-00

Fecha de emisión de fallo
10 de marzo de 2000

Partida	Cantidad máxima	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	250,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital General Rubén Leñero	Pieza			Desierto
2	130,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital Mat. Inf. Tláhuac	Pieza			Desierto
3	60,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital Mat. Inf. Cuajimalpa	Pieza			Desierto
4	350,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital General Balbuena	Pieza			Desierto
5	250,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital Pediátrico Moctezuma	Pieza			Desierto

México, Distrito Federal, julio 11 de 2000

(Firma)

C.P. MIGUEL ANGEL SANCHEZ RIVAS

Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Secretaría de Salud del D.F.

No. de licitación
30001054-005-99

Fecha de emisión de fallo
28 de julio de 1999

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	13	Servicio de limpieza a unidades hospitalarias y administrativas	Inmueble	\$ 2,007.00 1,915.00	\$ 2'540,985.00	Corporativo Empresarial Oasis, S.A. de C.V.
2	10	Servicio de limpieza a unidades hospitalarias y administrativas	Inmueble	\$ 1,997.00	\$ 2'456,310.00	Limpieza Mantenimiento y Decoración Alem, S.A. de C.V.
3	8	Servicio de limpieza a unidades hospitalarias y administrativas	Inmueble	\$2,007.40	\$ 2'303,491.00	Montreal Grupo Industrial, S.A. de C.V.

No. de licitación
30001054-006-99

Fecha de emisión de fallo
12 de mayo de 1999

Partida	Cantidad máxima	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	250,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital General Rubén Leñero	Pieza	\$ 1.70	\$ 425,000.00	Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V.
2	120,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital Mat. Inf. Tláhuac	Pieza	\$ 3.70	\$ 444,000.00	Sigel, S.A.. de C.V.
3	60,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital Mat. Inf. Cuajimalpa	Pieza	\$ 1.97	\$ 118,200.00	Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S. A. de C.V
4	250,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital General Balbuena	Pieza	\$ 2.00	\$ 500,000.00	Sigel, S.A.. de C.V.
5	150,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital Pediátrico Moctezuma	Pieza	\$ 1.97	\$ 295,000.00	Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S. A. de C.V.

México, Distrito Federal, julio 11 de 2000
 (Firma)

C.P. MIGUEL ANGEL SANCHEZ RIVAS

Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Secretaría de Salud del D.F.

No. de licitación
30001054-011-00

Fecha de emisión de fallo
14 de abril de 2000

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	13	Servicio de limpieza a unidades hospitalarias y administrativas	Inmueble	\$ 2,219.60 2,172.86	\$ 2'932,849.37	Montreal Grupo Industrial, S.A. de C.V.
2	10	Servicio de limpieza a unidades hospitalarias y administrativas	Inmueble	\$ 2,197.00	\$ 3'062,618.00	Limpieza Mantenimiento y Decoración Alem, S.A. de C.V.
3	10	Servicio de limpieza a unidades hospitalarias y administrativas	Inmueble	\$ 2,214.07 2,167.32	\$ 2'915,847.11	Montreal Grupo Industrial, S.A. de C.V.

No. de licitación
30001054-012-00

Fecha de emisión de fallo
14 de abril de 2000

Partida	Cantidad máxima	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	190,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital General Rubén Leñero	Pieza	\$ 2.00	\$ 380,000.00	Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V.
2	115,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital Mat. Inf. Tláhuac	Pieza	\$ 4.00	\$ 460,000.00	Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S. A. de C.V.
3	55,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital Mat. Inf. Cuajimalpa	Pieza	\$ 2.00	\$ 110,000.00	Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V.
4	315,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital General Balbuena	Pieza	\$ 2.10	\$ 661,500.00	Servisán, S.A. de C.V.
5	225,000	Lavado y planchado de ropa hospitalaria en el Hospital Pediátrico Moctezuma	Piezas	\$ 2.10	\$ 472,500.00	Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S. A. de C.V.

México, Distrito Federal, julio 11 de 2000
 (Firma)

C.P. MIGUEL ANGEL SANCHEZ RIVAS

Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Salud
Licitación Pública Nacional

CONVOCATORIA MULTIPLE

Convocatoria: 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Vales de Gasolina con denominación de 50 Pesos, y Vestuario Uniformes y Blancos de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Económico
30001054-037-00	\$1,000 Costo en compranet: \$800	17/07/2000	18/07/2000 11:00 horas	25/07/2000 11:00 horas	26/07/2000 18:00 horas	27/07/2000 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C510200024	Gasolina (Vales de Gasolina)		36,750	Vales de Gasolina	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Económico
30001054-038-00	\$1,500 Costo en compranet: \$1,250	17/07/2000	19/07/2000 11:00 horas	26/07/2000 10:00 horas	03/08/2000 11:00 horas	10/08/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C750200072	Uniformes de trabajo (Chaleco para Enfermero)		275	Piezas	
2	C750200072	Uniformes de trabajo (Sweater para Enfermero)		275	Piezas	
3	C750200072	Uniformes de trabajo (Para Laboratorista de Banco de Leches Femenino)		128	Piezas	
4	C750200072	Uniformes de trabajo (Para Trabajo Social Masculino)		56	Piezas	
5	C750200072	Uniformes de trabajo (Para Laboratorista de Banco de Leches Masculino)		16	Piezas	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida Jardín No. 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal., los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 Hrs.. La forma de pago es: En convocante mediante cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del D.F.; En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La Sesión de aclaraciones se llevará a cabo para los Vales de Gasolina el día 18 de julio del 2000 a las 11:00 horas, y para Vestuario el día 19 de julio del 2000 a las 11:00 horas en: Auditorio de la Secretaría de Salud del D.F., ubicado en: Calle Avenida Jardín Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará por Vales de Gasolina el día: 25 de julio del 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 26 de julio del 2000 a las 18:00 horas, y para Vestuario el día 26 de julio del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 3 de agosto del 2000 a las 11:00 horas en Avenida Jardín No. 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: para los Vales de Gasolina en la Subdirección de Recursos Financieros, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 Hrs. y para el Vestuario en el Almacén General de La Secretaría de Salud del D.F., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:00 Hrs..

* Plazo de entrega: para los Vales de Gasolina los 5 primeros días de cada mes y para Vestuario 30 Días a la Notificación del Fallo.

* Las condiciones de pago serán: 20 Día Naturales a la Recepción de las Facturas Debidamente requisitadas

* Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación.

México, Distrito Federal 11 de julio del 2000

C.P. MIGUEL ANGEL SANCHEZ RIVAS

(Firma)

Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Seguridad Pública
Licitación Pública Nacional

2da Convocatoria: 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Adquisición Vestuario para el Personal Operativo "Uniformes" de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo	
30001066-033-00	\$1,200 Costo en compranet: \$800	17/07/2000	18/07/2000 18:00 horas	25/07/2000 18:00 horas	01/08/2000 18:00 horas	08/08/2000 18:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Uniformes de Gala para Jefes y Oficiales		1,770	Juego		
2	0000000000	Chamarra Azul Marino, Café y Negra 100% Nylon Repelente		23,954	Pieza		
3	0000000000	Equipo de Agua		10,800	Pieza	8,000	10,800
4	0000000000	Gáfete Metálico Para Jefes, Oficiales		30,000	Equipo		
5	0000000000	Palas Bordadas para Jefes y Oficiales		1,191	Pares		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Liverpool No. 136 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal., los días 11 al 17 de julio del 2000; con el siguiente horario: 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio del 2000 a las 18:00 horas en: el Auditorio de esta Secretaría, ubicado en: Calle Liverpool Número 136 Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 25 de julio del 2000 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 1 de agosto del 2000 a las 10:00 horas en Liverpool No. 136 Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases., los días conforme a lo estipulado en bases. en el horario de entrega: conforme a lo estipulado en bases..

* Plazo de entrega :conforme a lo estipulado en bases.

* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas

México, Distrito Federal 11 de julio del 2000

(Firma)

LIC. DAVID CATALÁN DÍAZ

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
Rúbrica

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Departamento de Compras

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional para la contratación de Cojinete de conformidad con lo siguiente:

El Sistema de Transporte Colectivo ha recibido del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el préstamo N° 1002715-2 en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo de Fabricación de Carbones para Motor de Tracción MP68. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de Fabricación de Carbones para Motor de Tracción MP68 El Sistema de Transporte Colectivo invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de Fabricación de Carbones para Motor de Tracción MP68

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102004-011-00	\$3,000 Costo en compranet: \$2,700	20/07/2000	20/07/2000 16:00 horas	26/07/2000 10:00 horas	02/08/2000 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CARBONES PARA MOTOR DE TRACCION CALIDAD EG 7099 SEGUN PLANO 134N2762	17,684	PZA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: LUIS MOYA No. 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal., los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs. La forma de pago es: En convocante: en efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio del 2000 a las 16:00 horas en: AUDITORIO LAZARO CARDENAS DEL RIO, SIENDO OPCIONAL LA PARTICIPACION EN ESTE EVENTO, SIN EMBARGO PODRAN PASAR AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN EL PAIS PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA, ubicado en: Calle LUIS MOYA Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 26 de julio del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 2 de agosto del 2000 a las 17:00 horas en LUIS MOYA No. 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 50 %.

* Lugar de entrega: L.B.A. (LIBRE A BORDO) EN EL ALMACEN CENTRAL N° 2, UBICADO EN FUERZA AEREA MEXICANA N° 198, COL. AVIACION CIVIL O EN CASO NECESARIO EN EL ALMACEN DONDE EL S.T.C. DETERMINE, PREVIA NOTIFICACION AL PROVEEDOR CON 24 HORAS DE ANTICIPACION, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 13:00 hrs.

* Plazo de entrega: 90 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO

* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la fecha de facturación presentada en la Gerencia de Contabilidad, acreditado la recepción formal y aceptación de los bienes

(Firma)

México, Distrito Federal 11 de julio del 2000

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
SECRETARIO EJECUTIVO

DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DESERVICIOS

Rúbrica

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Departamento de Compras
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de "Uniformes para el Personal del Sistema de Transporte Colectivo" de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102004-012-00	\$4,700 Costo en compranet: \$2,350	17/07/2000	18/07/2000 12:00 horas	25/07/2000 17:00 horas	15/08/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	TRAJE P/CABALLERO 2 PZAS. 100% LANA C/CAFE OSCURO (SACO Y PANTALON)	1,888	JGO
2	0000000000	TRAJE P/CABALLERO 2 PZA. 100% LANA C/AZUL PIZARRA (SACO Y PA	1,888	JGO
3	0000000000	TRAJE PARA CABALLERO DOS PIEZAS 100% LANA COLOR GRIS	1,178	JGO
4	0000000000	TRAJE P/CABALLERO 100% LANA 3 PZAS. C/VERDE OSCURO	2,737	JGO
5	0000000000	TRAJE DAMA 2 PZAS 100% LANA GRIS	111	JGO

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: LUIS MOYA No. 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal., los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs. La forma de pago es: En convocante: en efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

NOTA: SE DEBERA PASAR AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN EL PAIS POR LOS DISKETTES, QUE CONTIENEN EL PROGRAMA DE CAPTURA PARA LA ELABORACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, CON EL SR. FRANCISCO GONZALEZ EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio del 2000 a las 12:00 horas en: AUDITORIO LAZARO CARDENAS DEL RIO, SIENDO OPCIONAL LA PARTICIPACION EN ESTE EVENTO, SIN EMBARGO PODRAN PASAR AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN EL PAIS PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA, ubicado en: Calle LUIS MOYA Número 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 25 de julio del 2000 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 15 de agosto del 2000 a las 10:00 horas en LUIS MOYA No. 102, Colonia CENTRO, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 50 %.

* Lugar de entrega: L.A.B. (LIBRE A BORDO) EN EL ALMACEN CENTRAL N° 1, UBICADO EN AV. TICOMAN 199, COL. SANTA ISABEL TOLA ESQUINA INSURGENTES NORTE, O EN CASO NECESARIO EN EL ALMACEN DONDE EL S.T.C. DETERMINE, PREVIA NOTIFICACION AL PROVEEDOR CON 24 HORAS DE ANTICIPACION, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 13:00 hrs.

* Plazo de entrega: 120 días naturales posteriores a la formalización del pedido

* Las condiciones de pago serán: 20 DIAS NATURALES, PRESENTACION FACTURA (FACTURAR, ORIGINAL Y 4 COPIAS)

(Firma)

México, Distrito Federal 11 de julio del 2000

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Rúbrica

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Departamento de Compras

Convocatoria
010
Licitaciones: 30102004-010-00

Nota
3

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la Convocatoria
R129074	Convocatoria CONVOCATORIA	04/07/2000

Dice:	Debe decir:
CONVOCATORIA N° 30102004-010-00	SE CANCELA LA LICITACION. SE PUBLICARA DE NUEVO CON EL N° 30102004-012-00 EL DIA 11/07/2000, A LOS PROVEEDORES QUE ADQUIRIERON BASES PARA LA LICITACION 30102004-010-00 SE LES TOMARA EN CUENTA EL PAGO DE BASES PARA LA LICITACION 30102004-012-00

México, Distrito Federal 11 de julio del 2000
 (Firma)

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 Rúbrica



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Servicio de Mantenimiento de Máquinas de Escribir, Sumadoras y Engargoladoras, Servicio de Fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30106001-030-00	\$1,000 Costo en compranet: \$800	17/07/2000	18/07/2000 09:00 horas	25/07/2000 09:00 horas	01/08/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mant. Máquinas de escribir, sumadoras y engargoladoras	1	servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30106001-031-00	\$1,000 Costo en compranet: \$800	17/07/2000	18/07/2000 11:00 horas	25/07/2000 11:00 horas	02/08/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Fotocopiado	1	servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av.Cuauhtemoc No. 1236 3° piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal., Los días de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 hrs.. La forma de pago es: En convocante: El pago se efectuará mediante cheque certificado o de caja librado por Institución Bancaria, a favor de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo, según convocatoria: En la Sala de Usos Múltiples de la Subdirección de Recursos Materiales, Obras y Servicios, ubicado en: Calle Av.Cuaúhtemoc Número 1236 3° piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega y/o Prestación del Servicio: De acuerdo a Bases.

* Plazo de entrega y/o Prestación del Servicio: De acuerdo a Bases

* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de facturas, debidamente requisitadas

(Firma)

México, Distrito Federal 11 de julio del 2000

ING. FERNANDO SILVA LOPEZ

Subdirector de Recursos Materiales, Obras y Servicios

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

AVISO DE FALLO

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTO SIN I.V.A	ADJUDICADO A	FECHA DE EMISION DE FALLO
LPN/CPPPDF/SA/10/2000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMATICOS		CANCELADA	
LPN/CPPPDF/SA/11/2000	SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES	50,339.53	ASEGURADORA INTERACCIONES S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	26 DE MAYO DEL 2000
LPN/CPPPDF/SA/12/2000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR		DECLARADA DESIERTA	26 DE MAYO DEL 2000
2LPN/CPPPDF/SA/13/2000	MATERIAL DE OFICINA	462,076.30	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	19 DE JUNIO DEL 2000
LPN/CPPPDF/SA/14/2000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMATICOS		DECLARADA DESIERTA	15 DE JUNIO DEL 2000
LPN/CPPPDF/SA/15/2000	ADQUISICION DE VEHICULOS		DECLARADA DESIERTA	01 DE JUNIO DEL 2000

México, Distrito Federal a 28 de junio del 2000
Gerente General de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.
ROGELIO HERNANDEZ ESPINOSA
(Firma)
Rúbrica

SECCION DE AVISOS**TV AZTECA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**
(subsidiaria de Azteca Holdings, S. A. de C. V.)
(Nota 1)**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO****Miles de pesos de poder adquisitivo**
del 31 de diciembre de 1998

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>ACTIVO</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,024,230	\$ 1,546,240
Efectivo restringido (Nota 4)	103,982	
Cuentas por cobrar (Nota 5)	3,087,171	3,417,278
Partes relacionadas (Nota 8)	308,445	503,503
Derechos de exhibición	737,508	285,875
Inventarios	<u>300,010</u>	<u>181,478</u>
Suma el activo circulante	5,561,346	5,934,374
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto (Nota 6)	2,640,907	2,467,557
Concesiones de televisión - Neto (Nota 21.)	3,131,172	3,371,950
Derechos de exhibición	731,187	431,052
Otros activos (Nota 7)	346,864	243,678
Crédito mercantil - Neto	<u>241,285</u>	<u>204,645</u>
Total activo	<u>\$ 12,652,761</u>	<u>\$ 12,653,256</u>
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>		
Pasivo a corto plazo:		
Porción circulante de los préstamos bancarios a largo plazo (Nota 9)	\$ 123,800	\$ 76,539
Préstamos bancarios (Nota 9)	280,127	478,747
Intereses por pagar	208,833	181,613
Derechos de exhibición	395,592	212,919
Cuentas por pagar y gastos acumulados	558,155	407,787
Partes relacionadas (Nota 8)	<u>24,080</u>	<u>4,680</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>1,590,587</u>	<u>1,362,285</u>
Pasivo a largo plazo:		
Pagarés quirografarios (Nota 9)	4,210,901	4,066,726
Préstamos bancarios (Nota 9)	1,012,316	506,173
Anticipos de anunciantes (Nota 2p.)	2,301,120	3,309,493
Derechos de exhibición	<u>354,425</u>	<u>156,947</u>
Suma el pasivo a largo plazo	<u>7,878,762</u>	<u>8,039,339</u>
Suma el pasivo total	<u>9,469,349</u>	<u>9,401,624</u>
Efectos del año 2000 (Nota 13)		
Compromisos y contingencias (Nota 14)		
Inversión de los accionistas (Nota 11):		
Capital social	1,798,389	3,593,695
Prima en emisión de acciones	254,464	340,052
Reserva legal	68,433	
Reserva para recompra de acciones	902,487	
Utilidades acumuladas (déficit)	312,769	(421,936)
Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(208,481)</u>	<u>(269,266)</u>
Interés mayoritario	3,128,061	3,242,545
Interés minoritario (Nota 1)	<u>55,351</u>	<u>9,087</u>
Suma la inversión de los accionistas	<u>3,183,412</u>	<u>3,251,632</u>
Total pasivo e inversión de los accionistas	<u>\$ 12,652,761</u>	<u>\$ 12,653,256</u>

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Felipe Fernández Barrera
Gerente de consolidación

(Firma)

TV AZTECA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(Nota 1)

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOSMiles de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 1998

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1998	1997
Ventas netas	<u>\$4,510,534</u>	<u>\$4,314,376</u>
Costo de programación, producción y transmisión	1,520,881	1,254,960
Gastos de venta y administración	<u>639,389</u>	<u>652,593</u>
Total costos y gastos	<u>2,160,270</u>	<u>1,907,553</u>
Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	2,350,264	2,406,823
Depreciación y amortización	<u>722,105</u>	<u>567,517</u>
Utilidad de operación	<u>1,628,159</u>	<u>1,839,306</u>
Otros (gastos) ingresos - Neto	<u>(280,842)</u>	<u>11,728</u>
Costo integral de financiamiento:		
Intereses pagados	(595,860)	(575,032)
Otros gastos financieros (Nota 4)	(202,926)	
Intereses ganados	297,646	182,606
Pérdida cambiaria - Neto (Nota 3)	(973,128)	(102,546)
Ganancia por posición monetaria	<u>433,426</u>	<u>261,746</u>
	<u>(1,040,842)</u>	<u>(233,226)</u>
Utilidad antes de la siguiente provisión y partida extraordinaria	306,475	1,617,808
Provisión para el impuesto sobre la renta (Nota 12)	<u>(348,893)</u>	<u>(516,849)</u>
(Pérdida) utilidad antes de partida extraordinaria	(42,418)	1,100,959
Partida extraordinaria - Beneficio fiscal por amortización de pérdidas de años anteriores (Nota 12)	<u>98,850</u>	<u>265,643</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 56,432</u>	<u>\$1,366,602</u>
Pérdida de los accionistas minoritarios	(\$ 20,015)	(\$ 2,055)
Utilidad de los accionistas mayoritarios	<u>76,447</u>	<u>\$1,368,657</u>
	<u>\$ 56,432</u>	<u>\$1,366,602</u>
Utilidad neta por acción de los accionistas mayoritarios expresada en pesos (Nota 2q.)	<u>\$ 0.010</u>	<u>\$ 0.209</u>

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Felipe Fernández Barrera
Gerente de consolidación

(Firma)

TV AZTECA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(Notas 1 y 11)

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y DE 1997**

Miles de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 1998.

	Número de acciones pagadas (miles)*	Capital social	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Reserva para recompra de acciones	Utilidades acumuladas (déficit)	(Insuficie exces en la actualiza del capi
Saldos al 1 de enero de 1997	4,739,956	\$ 3,502,621	\$ 4,038			(\$ 1,790,593)	\$ 121,
Opciones de Bursamex (intereses pagados en especie)	40,200	12,583					
Incremento de capital social efectuado el 22 de abril de 1997	2,522,388	803,456	2,201,600				
Incremento de capital social efectuado el 7 de mayo de 1997	53,412	17,013					
Capitalización de prima en emisión de acciones efectuada el 18 de junio de 1997		2,201,600	(2,201,600)				
Disminución de capital social efectuada el 18 de junio de 1997		(2,998,028)					
Incremento de capital social efectuado el 14 de agosto de 1997	152,044	47,174	336,014				
Incremento de capital social por opciones de acciones ejercidas	24,536	7,276					
Utilidad (pérdida) neta del año						1,368,657	
Interés minoritario en la adquisición de subsidiaria							
Pérdida por retención de activos no monetarios							(391,
Saldos al 31 de diciembre de 1997	7,532,536	3,593,695	340,052			(421,936)	(269,
Absorción del déficit acumulado al 31 de diciembre de 1996		(1,790,593)				1,790,593	
Separación de la reserva legal				\$ 68,433		(68,433)	
Separación de la reserva para recompra de acciones					\$ 1,031,820	(1,031,820)	
Dividendos preferentes pagados						(32,082)	
Opciones de acciones ejercidas	7,775	1,443	8,436				
Recompra de acciones	(34,291)	(6,156)			(129,333)		
Interés minoritario en la adquisición de subsidiarias							
Pérdida en valuación de acciones propias (Nota 4)			(28,004)				
Pago de prima por opción de compra de acciones propias (Nota 4)			(66,020)				
Utilidad (pérdida) neta del año						76,447	
Ganancia por retención de activos no monetarios							60,
Saldos al 31 de diciembre de 1998	<u>7,506,020</u>	<u>\$ 1,798,389</u>	<u>\$ 254,464</u>	<u>\$ 68,433</u>	<u>\$ 902,487</u>	<u>\$ 312,769</u>	<u>(\$ 208,</u>

* El número de acciones muestra el efecto retroactivo del split que se efectuó durante abril de 1998 (Véase Nota 11).

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Felipe Fernández Barrera
Gerente de consolidación

(Firma)

TV AZTECA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(Nota 1)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERAMiles de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 1998

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
<u>Operación:</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
(Pérdida) utilidad antes de partida ext raordinaria	(\$ 42,418)	\$ 1,100,959
Cargos a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Amortización de concesiones de televisión y crédito mercantil	368,882	359,599
Depreciación	353,223	207,918
Variación neta en cuentas por cobrar, inventarios, derechos de exhibición, partes relacionadas y cuentas por pagar y gastos acumulados	(13,425)	(2,506,598)
Anticipo de anunciantes	<u>(1,008,373)</u>	<u>713,447</u>
Recursos utilizados en la operación antes de partida extraordinaria	(342,111)	(124,675)
Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas de años anteriores	<u>98,850</u>	<u>265,643</u>
Recursos (utilizados en) generados por la operación	<u>(243,261)</u>	<u>140,968</u>
<u>Inversión:</u>		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	(476,640)	(1,522,918)
Inversión en acciones	<u>(11,649)</u>	<u>18,863</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(488,289)</u>	<u>(1,504,055)</u>
<u>Financiamiento:</u>		
Préstamos con partes relacionadas		582,758
Préstamos bancarios - Neto	354,784	(2,453,192)
Pagarés quirografarios	144,175	4,066,726
Opciones de Bursamex (intereses pagados en especie)		12,583
Interés minoritario	66,279	11,142
Dividendos preferentes pagados	(32,082)	
Opciones de acciones ejercidas	9,879	
Pago de prima por opción de compra de acciones propias	(66,020)	
Recompra de acciones	(135,489)	
Pérdida en valuación de acciones propias	(28,004)	
Incremento de capital social		874,919
Prima en emisión de acciones		2,537,614
Disminución de capital social		<u>(2,998,028)</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>313,522</u>	<u>2,634,522</u>
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	(418,028)	1,271,435
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,546,240	274,805
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>\$ 1,128,212 (*)</u>	<u>\$ 1,546,240</u>

(*) Incluye \$103,982 de efectivo restringido al 31 de diciembre de 1998

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Felipe Fernández Barrera
Gerente de consolidación

TV AZTECA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Azteca Holdings, S. A. de C. V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y DE 1997

(cifras monetarias expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1998 y miles de dólares norteamericanos, excepto tipos de cambio y valores por acción)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA :

En julio de 1993 TV Azteca, S. A. de C. V. (la Compañía) fue adquirida por los accionistas en \$2,000,050 nominales (equivalentes a 642,700 dólares a la fecha de la adquisición), de acuerdo con la privatización que efectuó el gobierno mexicano de ciertas estaciones de televisión y de sus activos respectivos. La Compañía y sus subsidiarias tienen como principal actividad la transmisión y producción de programas de televisión y la venta de tiempo de publicidad.

La Compañía posee prácticamente la totalidad de las acciones que integran el capital social de las compañías subsidiarias que se mencionan a continuación:

- Televisión Azteca, S. A. de C. V.
- Grupo TV Azteca, S. A. de C. V.
- Azteca Records, S. A. de C. V.
- Corporación de Asesoría Administrativa, S. A. de C. V.
- Azteca Entertainment, S. A. de C. V.
- Servicios Especializados Taz, S. A. de C. V.
- Producciones Especializadas, S. A. de C. V.
- Producciones Exclusivas, S. A. de C. V.
- Grupo Promotora Empresarial, S. A. de C. V.
- Producciones Azteca Digital, S. A. de C. V.
- Azteca Digital, S. A. de C. V.
- Corporación de Asesoría Técnica y de Producción, S. A. de C. V.
- Producciones Internacionales Azteca, S. A. de C. V.
- Operadora Mexicana de Televisión, S. A. de C. V.
- TV Azteca Occidente, S. A. de C. V.
- Azteca Publishing, S. A. de C. V.
- Inversora Mexicana de Producción, S. A. de C. V.
- TV Azteca Latinoamérica, S. A. de C. V.
- Servicios Aéreos Noticiosos, S. A. de C. V.
- Tienda Entrega Lista en Casa, S. A. de C. V.
- Servicios Integrales Telecasa, S. A. de C. V.
- SCI de México, S. A. de C. V.
- Canal 12 de El Salvador, S. A. de C. V.
- Servicios Locales de Producción, S. A. de C. V.

- Servicios Foráneos de Administración, S. A. de C. V.
- Tele América, S. A.
- Compañía Chilena de Televisión, S. A.

En la consolidación de los activos netos de Canal 12 de El Salvador, S. A. (adquirida en 1997), Tele América, S. A. y Compañía Chilena de Televisión, S. A. (adquiridas en 1998), respectivamente, se generó un interés minoritario de \$66,279 (\$11,142 en 1997) y un crédito mercantil de \$48,114 (\$37,796 en 1997), que se presentan como tales en el balance general al 31 de diciembre de 1998 y de 1997.

Los saldos de las subsidiarias con residencia en el extranjero que se incluyen en la consolidación se determinan conforme las disposiciones del Boletín B-15 emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Todos los saldos y transacciones con partes relacionadas han sido eliminados en la consolidación. Algunas subsidiarias, con giros diferentes a las actividades de televisión, no han sido consolidadas debido a su impacto inmaterial en los estados financieros consolidados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación -

Los estados financieros consolidados adjuntos y las notas respectivas están expresados en miles de pesos y han sido elaborados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera se realizó de acuerdo con las reglas que se mencionan a continuación e incluyen la adopción a partir del 1 de enero de 1997 de los lineamientos del Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

- Los inventarios, los inmuebles, la maquinaria y equipo de origen nacional, las concesiones de televisión, los derechos de exhibición de origen nacional, los cargos diferidos y los otros activos y pasivos no monetarios se actualizan aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.
- Los derechos de exhibición y la maquinaria y equipo de origen extranjero (principalmente de Estados Unidos y Japón) se actualizan en función de la devaluación del peso frente a las monedas extranjeras, y aplicando el factor de inflación del país de origen.
- Los componentes de la inversión de los accionistas se actualizan aplicando factores derivados del INPC.
- La ganancia o pérdida por la tenencia de activos no monetarios que no se actualizan aplicando los factores derivados del INPC se incluye en la inversión de los accionistas bajo el rubro de "Insuficiencia en la actualización del capital".

- El resultado por posición monetaria representa la ganancia o pérdida por inflación sobre el neto de los activos y pasivos monetarios y se incluye en el costo integral de financiamiento.
- Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1998.

El INPC utilizado para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos fue 275.038 y 231.886 al 31 de diciembre de 1998 y de 1997, respectivamente.

b. Transacciones en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a resultados.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo -

La Compañía considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones realizables con vencimiento menor a tres meses.

d. Instrumentos financieros derivados -

La Compañía reconoce en el balance general como activos y pasivos todos sus derechos y obligaciones contractuales, a valor de mercado, sobre instrumentos financieros derivados. Véase Nota 4.

e. Operaciones de intercambio -

Las operaciones de intercambio representan transacciones que no implican movimiento de efectivo, en las cuales la Compañía vende tiempo de publicidad a terceros o partes relacionadas a cambio de ciertos activos o servicios. Estas transacciones se registran al valor de mercado de los activos o servicios convenidos en los contratos de intercambio. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997 los ingresos netos derivados de las operaciones de intercambio ascendieron a \$446,629 y \$485,025, respectivamente.

f. Derechos de exhibición -

Los derechos de exhibición representan tanto el derecho adquirido para la transmisión de programas y eventos bajo contratos de licencia como el costo de programación propia. Los derechos y obligaciones de exhibición se registran como un activo y un pasivo cuando los contratos son firmados. El costo de los derechos de exhibición se amortiza conforme se transmiten los mismos (en forma acelerada cuando los derechos incluyen varios países). Al 31 de diciembre de 1998 y de 1997 la reserva para derechos de exhibición, que no serán utilizados antes de su vencimiento, asciende a \$60,958 y \$8,302, respectivamente, y representa la mejor estimación de la Administración de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 1998 y de 1997 los derechos de exhibición incluyen programación propia por \$207,641 y \$126,437, respectivamente. Los derechos de exhibición de programación propia se amortizan a partir de que se transmiten por primera vez y en un plazo máximo de tres años.

g. Inventarios y costos -

Los inventarios de mercancía y materiales así como su costo relativo, se expresan al costo promedio y se actualizan a través de factores derivados del INPC.

h. Inmuebles, maquinaria y equipo -

Los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1996, y su respectiva depreciación, se expresaban a su valor neto de reposición, determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos a partir del 1 de enero de 1997 se expresan al costo. Tanto los valores de reposición de activos de origen nacional al 31 de diciembre de 1996 como los costos de activos de origen nacional adquiridos a partir del 1 de enero de 1997 se actualizan aplicando factores derivados del INPC. Los activos de origen extranjero adquiridos tanto al 31 de diciembre de 1996 como posteriormente, se actualizan en función de la devaluación del peso frente a la moneda extranjera y aplicando factores de inflación del país de origen.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas originalmente por los valuadores.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios	3%
Maquinaria y equipo de operación	11% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	9% y 10%
Equipo de transporte	16%
Otros activos fijos	14%

i. Inversiones -

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas se registran bajo el método de participación y se presentan en el balance general en el renglón de otros activos.

j. Crédito mercantil -

El exceso del costo de adquisición sobre el valor en libros de subsidiarias, adquiridas durante 1998 y en años anteriores, es amortizado utilizando el método de línea recta en un período de veinte años, y se actualiza aplicando al valor histórico factores derivados del INPC. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997 la amortización del crédito mercantil ascendió a \$12,331 y \$5,118, respectivamente. La Compañía periódicamente revisa la realización de sus activos

intangibles con base en las estimaciones sobre los flujos de efectivo de sus operaciones. A la fecha no existe indicación alguna de que los montos registrados no serán realizados en futuras operaciones.

k. Cargos diferidos -

Los cargos diferidos se amortizarán en un período de diez años. Véase Nota 7.

l. Concesiones de televisión -

El valor de las concesiones de televisión se determinó con base en el exceso del precio de compra pagado por los activos de la Compañía sobre su valor en libros a la fecha de la privatización.

Las concesiones de televisión se amortizan utilizando el método de línea recta durante los períodos de vigencia de las mismas, que terminan el 2 de julio de 1999, el 29 de abril y 29 de septiembre del 2006 y el 9 de mayo del 2008. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997 la amortización de las concesiones de televisión ascendió a \$356,551 y \$354,481, respectivamente.

m. Beneficios laborales -

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de siete años de servicios se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La obligación relativa a este pasivo se calcula en los términos del Boletín D3, "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Véase Nota 10.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

n. Impuesto sobre la renta -

El impuesto sobre la renta se reconoce por el método de pasivo parcial de impuestos diferidos. Este método establece el registro del efecto diferido de las diferencias temporales no recurrentes entre el resultado contable y el fiscal. Al 31 de diciembre de 1998 y de 1997 no existen diferencias que requieran el reconocimiento de impuestos diferidos.

o. Ventas netas -

Las ventas netas comprenden los ingresos obtenidos de los anunciantes menos las comisiones sobre ventas. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997 las comisiones sobre ventas ascendieron a \$148,381 y \$130,050, respectivamente.

p. Anticipos de anunciantes -

La Compañía maneja esencialmente dos tipos de contratos de anticipos de publicidad con sus clientes. El Plan Azteca generalmente requiere el pago total dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha en que el contrato es firmado. El Plan Mexicano permite a los clientes realizar los pagos en parcialidades, los cuales generalmente son soportados por pagarés

durante el período en el cual la publicidad es transmitida. La Compañía registra el efectivo o los otros activos recibidos y el saldo a cargo de los clientes, así como la obligación de proporcionar publicidad bajo cualquiera de los dos tipos de contratos antes mencionados, cuando los contratos son firmados. Los anticipos de publicidad son acreditados a las ventas netas cuando la publicidad contratada es transmitida. Dichas obligaciones se consideran pasivos no monetarios y se actualizan aplicando factores derivados del INPC.

q. Utilidad neta por acción de los accionistas mayoritarios -

La utilidad neta por acción de los accionistas mayoritarios es calculada con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997. (Véase Nota 11). El promedio ponderado de las acciones (en millones) durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997 fue de 7,519 y 6,524, respectivamente.

Como lo requiere el Boletín B-14 emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en la página siguiente se describe la utilidad neta por acción antes y después de partida extraordinaria.

	Año que terminó el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
(Pérdida) utilidad neta por acción, acciones ordinarias y preferentes (1):		
Antes de partida extraordinaria	(\$ 0.003)	\$ 0.170
Partida extraordinaria	<u>0.013</u>	<u>0.039</u>
Utilidad neta por acción	<u>\$ 0.010</u>	<u>\$ 0.209</u>
(1) Utilidad neta por acción preferente	<u>\$ 0.039</u>	<u>\$ 0.039</u>

r. Plan de opción de acciones a los empleados -

Las opciones otorgadas a los empleados se registran con crédito al capital social pagado hasta que éstas son ejercidas y se computan a su valor de asignación.

s. Uso de estimaciones -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Administración realice algunas estimaciones que pueden afectar los montos reportados en los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

NOTA 3 - POSICION DE LA COMPAÑIA EN MONEDA EXTRANJERA:

Excepto por los tipos de cambio, las cifras en esta nota están expresadas en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la Compañía.

En diciembre de 1994 el gobierno mexicano devaluó el peso y dejó que flotara libremente en el mercado de cambios. Desde esa fecha el esquema de libre flotación se mantuvo y al 31 de diciembre de 1998 el tipo de cambio fue de \$9.90 por dólar (\$8.06 al 31 de diciembre de 1997). Como consecuencia, se generó una pérdida cambiaria neta de \$973,128 y \$102,546 en los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, importes que se presentan en el estado de resultados como parte del costo integral de financiamiento.

Al 15 de febrero de 1999, fecha de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$10.10 por dólar.

Al 31 de diciembre de 1998 y de 1997 la Compañía tenía los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras que se muestran en la página siguiente.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	<u>Dólares americanos</u>	
Activos	107,683	42,584
Pasivos	<u>(656,210)</u>	<u>(595,142)</u>
Posición neta corta	<u>(548,527)</u>	<u>(552,558)</u>

Al 31 de diciembre de 1998 y de 1997 la Compañía no tenía contratados instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

NOTA 4 - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS:

a. De deuda -

Al 31 de diciembre de 1998, la Compañía mantenía una inversión en un swap referido a la diferencia en los precios de una canasta de bonos de empresas latinoamericanas y el precio del bono del tesoro de Estados Unidos. El valor nominal de esta inversión ascendía a 30,000 dólares, su vigencia inicialmente fue del 16 de abril de 1998 al 16 de abril de 1999. Esta operación requirió de un colateral inicial de 10,500 dólares (\$103,982) y a raíz de los movimientos adversos en los precios de los instrumentos a los que estaba referida esta operación, requirió de colaterales adicionales hasta por 12,181 dólares (\$120,629). Al 31 de diciembre de 1998 la Compañía reconoció un cargo a los resultados del año por \$120,629, dentro del costo integral de financiamiento, como resultado de la valuación a mercado de la inversión señalada.

El 15 de enero de 1999 la Compañía decidió reestructurar el swap antes mencionado, por una inversión que estuviera simplemente referida a los precios de una canasta de bonos latinoamericanos, para lo cual tuvo que compensar la disminución que se dio en los precios de los bonos durante el período de la inversión inicial, entregando en pago los colaterales adicionales que se habían requerido a esa fecha. Esta nueva operación tiene como fecha de vencimiento el 19 de julio de 1999.

b. De capital -

Durante el ejercicio de 1998 la Compañía compró y vendió opciones, referidas a los ADR's y CPO's de TV Azteca y a los ADR's de Elektra y cuyas operaciones se describen en la página siguiente.

Posición en la operación	Tipo de operación	Valor subyacente	Valor nominal	Precios de ejercicio	Fechas de vencimiento
Venta	Put tipo Europeo	TV Azteca ADR's	4,605 dólares	17.50 dólares	Segundo semestre de 1999
Venta	Put tipo Europeo	TV Azteca CPO's	\$145,973	\$7.92	Segundo semestre de 1999
Compra	Cap Call tipo Europeo	ADR's de Elektra	9,191 dólares	8.49 dólares	Mayo y Julio de 1999
Compra	Cap Call tipo Europeo	TV Azteca ADR's	80,000 dólares	15.96 dólares	Vencieron durante 1998 sin ser ejercidas

La valuación a mercado de las operaciones de venta (Put options) tipo europeo al 31 de diciembre de 1998 registraban una pérdida de \$28,004. Este importe fue cargado a la prima en emisión de acciones.

Por su parte, derivado de las operaciones de compra, la Compañía reconoció un cargo a los resultados de 1998 por un importe de 444 dólares (\$4,396) (ADR's de Elektra), cuyo importe se incluyó dentro del costo integral de financiamiento. Adicionalmente generó un cargo a la prima en emisión de acciones por 6,666 dólares (\$66,020) (ADR'S de TV Azteca).

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Anunciantes	\$ 2,833,881	\$ 3,097,024
Impuestos por recuperar	95,549	105,074
Gastos pagados por anticipado	51,000	40,977
Otras cuentas por cobrar	<u>152,194</u>	<u>204,788</u>
	3,132,624	3,447,863
Estimación para cuentas incobrables	<u>(45,453)</u>	<u>(30,585)</u>
	<u>\$ 3,087,171</u>	<u>\$ 3,417,278</u>

Las cuentas por cobrar a anunciantes incluyen operaciones por intercambio por \$309,535 y \$464,375 al 31 de diciembre de 1998 y de 1997, respectivamente.

NOTA 6 - INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	1998	1997
Edificios	\$ 771,073	\$ 567,611
Maquinaria y equipo de operación	2,049,672	1,421,001
Mobiliario y equipo de oficina	125,514	102,022
Equipo de transporte	158,997	122,797
Otros activos fijos	<u>238,455</u>	<u>258,013</u>

Depreciación acumulada	3,343,711 <u>(1,113,562)</u>	2,471,444 <u>(533,693)</u>
Terreno	2,230,149	1,937,751
Anticipos para la adquisición de maquinaria y equipo	360,316	357,070
Maquinaria y equipo en tránsito		151,629
Construcciones en proceso	<u>50,442</u>	<u>21,107</u>
	<u>\$ 2,640,907</u>	<u>\$ 2,467,557</u>

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Inversiones en acciones de subsidiarias no consolidadas	\$ 60,228	\$ 48,576
Pago a Corporación de Noticias e Información, S. A. de C. V.	84,759	
Costos diferidos relativos a la emisión de pagarés quirografarios - Neto	113,708	125,544
Otros activos	<u>88,169</u>	<u>69,558</u>
	<u>\$ 346,864</u>	<u>\$ 243,678</u>

Corporación de Noticias e Información, S. A. de C. V. (CNI)

El 10 de diciembre de 1998 la Compañía y una subsidiaria firmaron un convenio de Asociación Estratégica con CNI y Televisora del Valle de México, S. A. de C. V. (TVM) en el que se establecen los siguientes acuerdos:

1. La Compañía asesorará directa o indirectamente a TVM y CNI para eficientar la operación del Canal 40 de televisión durante un período de 10 años o bien durante el período de explotación de la concesión (que tiene TVM), lo que resulte menor.
2. La Compañía celebró con CNI un contrato de cesión de derechos y obligaciones, en donde CNI mediante consentimiento expreso de TVM, cede a la Compañía los derechos y obligaciones, establecidos originalmente en favor de CNI a través de un contrato de Programación, Promoción y Comercialización con TVM (donde se adquieren los derechos de programación y manejo operativo del Canal 40 de televisión en UHF) y la Compañía se obliga a pagar el 50% de la Utilidad antes de Financiamiento, Impuestos, Depreciación y Amortización (UAFIDA) en forma trimestral para lo cual se establece la obligación de pagar 15,000 dólares como anticipo durante los primeros 3 años a cuenta de este contrato, y dicho importe se modificará de acuerdo con los resultados de la subsidiaria que operará la concesión. Al 31 de diciembre de 1998 se han entregado 8,375 dólares los cuales se han reconocido como un cargo diferido que se amortizará en un plazo máximo de 10 años.
3. La Compañía otorgó un crédito a favor de CNI por 10,000 dólares, a un plazo de diez años con un período de gracia de 3 años a partir de la disposición del crédito. Los intereses que se generen causarán la tasa más alta que la Compañía paga más .25 puntos. Para garantizar el crédito se formará un fideicomiso con el 51% de las acciones representativas del

capital social de TVM, en poder del señor Javier Moreno Valle Suárez. Dichas acciones quedarán en garantía hasta que el crédito y sus accesorios sean pagados en su totalidad. Al 15 de febrero de 1999, fecha de los estados financieros, CNI no ha dispuesto de este crédito.

4. La Compañía adquirirá mediante un contrato la opción de compra, hasta el 51% de las acciones representativas del capital social de TVM, a partir del 4º aniversario de vigencia. El precio de venta de las acciones será entre 100,000 dólares o 10 veces la UAFIDA de los últimos 12 meses, lo que resulte mayor, y dicho importe considerará el número de acciones a ser enajenadas. Este precio se modificará en función de la fecha de pago que se dará a partir del 30 de noviembre de 2002. En este contrato también se establece la opción de venta de las acciones en poder del señor Javier Moreno Valle S. y del ingeniero Hernán Cabalceta Vara, en donde la Compañía se obliga a comprar la totalidad de las acciones en poder de estas personas, bajo ciertas circunstancias. La Compañía tiene el derecho de transferir las acciones a cualesquiera de sus compañías subsidiarias.
5. La Compañía celebró un contrato con CNI para la producción y programación, en donde se obliga a incluir en la programación del Canal 40, 16 horas y media a la semana integradas por programas noticiosos e informativos de CNI y programas producidos por terceros. Como contraprestación por los derechos de transmisión a través del Canal 40, la Compañía pagará a CNI 5.0 dólares por cada programa de 60 minutos o su equivalente y 1.65 dólares por cada punto de rating.
6. Para la eficiente operación del Canal 40, la Compañía se obliga a prestar asesoría contable, administrativa, de informática, técnica o cualquier otra que ayude a TVM y CNI a mejorar la operación y administración del Canal 40.

Dataflux, S. A. de C. V. (Dataflux)

La Compañía, tenía una inversión en Dataflux, parte relacionada, que se tenía registrada en otros activos y que se vendió el 31 de diciembre de 1997. Como resultado de la venta de las acciones se obtuvo una ganancia de \$104,453, que fue reconocida dentro del estado de resultados como otro ingreso en el año que terminó el 31 de diciembre de 1997.

Azteca Digital, S. A. de C. V. (Azteca Digital)

Durante 1997 Azteca Digital proporcionó servicios de producción y de arrendamiento a la Compañía por un total de \$136,951, que se aplicaron contra un adeudo que Azteca Digital tenía con la Compañía y subsidiarias.

En julio y en octubre de 1997 la Compañía prestó 25.8 millones de dólares a una subsidiaria de Grupo Cotsa, S. A. de C. V. (afiliada) a una tasa de interés anual del 11.5%.

El 31 de diciembre de 1997 la Compañía adquirió de Grupo Cotsa, S. A. de C. V., el 100% de las acciones de Azteca Digital por 24.8 millones de dólares y tres teatros por 2 millones de dólares, recuperando de esta manera la mayor parte del préstamo mencionado en el párrafo anterior, a través de una compensación de saldos (1 millón de dólares en intereses). En esta transacción se generó un crédito mercantil (exceso del costo sobre el valor contable de las acciones) de \$117,055, que se presenta como tal en el balance general.

NOTA 8 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:

La Compañía tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de</u>	
Cuentas por cobrar:	1998	1997
Grupo Cotsa, S. A. de C. V.	\$ 138,540	\$ 155,257
Compañía Operadora de Teatros, S. A. de C. V. (COTSA)	14,710	13,881
Dataflux, S. A. de C. V.	5,490	94,211
Club Atlético Morelia, S. A. de C. V.	32,580	27,223
Azteca Holdings, S. A. de C. V.	39,020	6,256
Club Deportivo Veracruz, S. A. de C. V.	25,220	85,642
Elektra, S. A. de C. V. (Elektra)		74,794
Estactika, S. A. de C. V.		608
RTC-Cines, S. A. de C. V.	10,670	12,720
Remodelaciones y Construcciones, S. A. de C. V.		7,003
Biper, S. A. de C. V.	440	4,584
Fundación Azteca, A. C.	19,760	
Nueva Icaicos, S. A. de C. V.		3,001
Otras	<u>22,015</u>	<u>18,323</u>
	<u>\$ 308,445</u>	<u>\$ 503,503</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Cuentas por pagar:</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Elektra	\$ 16,382	
Ecocinemas, S. A. de C. V.	4,537	
Promotora de Fútbol Veracruz, S. A. de C. V.		\$ 4,680
Otras	<u>3,161</u>	<u> </u>
	<u>\$ 24,080</u>	<u>\$ 4,680</u>

Las operaciones más importantes celebradas con partes relacionadas se muestran a continuación:

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad transmitida contratada con partes relacionadas ascendieron a \$45,206 y \$42,028, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997, respectivamente.

Contratos de publicidad

En marzo de 1996 la Compañía celebró un contrato de publicidad por televisión con Elektra, bajo el cual Elektra (o cualquier otra compañía en la cual Elektra tenga inversión) obtuvo el derecho de no menos de 300 spots publicitarios por semana por un período de 10 años; cada spot con una duración de 20 segundos, totalizando 5,200 minutos anuales, pero sólo en tiempo de publicidad no vendido. A cambio de la publicidad por televisión, la Compañía recibirá 1,500 dólares anuales.

El contrato no puede ser terminado por la Compañía, pero sí puede ser terminado por Elektra, que también puede transferir los derechos bajo este acuerdo a terceras partes.

El 30 de septiembre de 1996 la Compañía celebró un contrato de publicidad con una de las subsidiarias de COTSA (“Contrato de publicidad COTSA”), bajo el cual COTSA o cualquiera de sus subsidiarias obtuvo el derecho a 42 comerciales por semana en los canales 7 ó 13 por un período de 10 años; cada spot con 20 segundos de duración promedio, totalizando 782 minutos anuales, pero sólo en tiempo de publicidad no vendido. A cambio de la publicidad, COTSA ha acordado pagar 210 dólares anuales. El contrato de publicidad COTSA no puede ser terminado por la Compañía; sin embargo, sí puede ser terminado por COTSA en cualquier tiempo con una notificación anticipada de cuando menos 90 días.

El 30 de septiembre de 1996, la Compañía celebró un contrato de publicidad con Nueva Icacos, S. A. de C. V. (“Nueva Icacos”), la que opera el hotel Hyatt en Acapulco (“Contrato de publicidad Nueva Icacos”). Bajo este contrato, Nueva Icacos obtuvo el derecho a 14 spots de publicidad por semana en los canales 7 ó 13 por un período de 10 años; cada spot con 20 segundos de duración promedio, totalizando 235 minutos anuales, pero sólo en tiempo de publicidad no vendido. A cambio de la publicidad, Nueva Icacos ha acordado pagar 68 dólares anuales. El contrato de publicidad Nueva Icacos no puede ser terminado por la Compañía; sin embargo, sí puede ser terminado por Nueva Icacos en cualquier tiempo con una notificación anticipada de cuando menos 90 días.

El 30 de septiembre de 1996 la Compañía celebró un contrato de publicidad con Dataflux (“Contrato de publicidad Dataflux”). Bajo este contrato, Dataflux o cualquiera de sus subsidiarias tiene el derecho a 480 comerciales por mes en los canales 7 ó 13 por un período de 10 años, cada spot con 30 segundos de duración promedio, totalizando 2,880 minutos anuales, pero sólo en tiempo de publicidad no vendido. A cambio de la publicidad, Dataflux ha acordado pagar 831 dólares anuales por anticipado. El contrato de publicidad Dataflux no puede ser terminado por la Compañía; sin embargo, sí puede ser terminado por Dataflux en cualquier tiempo con una notificación anticipada de cuando menos 90 días.

Ingresos por intereses

Durante 1998 y 1997 la Compañía otorgó préstamos a corto plazo a partes relacionadas. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997 los intereses ganados bajo estos préstamos ascendieron a \$17,747 y \$32,879, respectivamente.

Donativos

En los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997 la Compañía entregó donativos a una parte relacionada por \$83,136 y \$60,112, respectivamente. Esta parte relacionada tiene permiso de las autoridades fiscales de recibir donativos y expedir los comprobantes respectivos.

Préstamos a accionista

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1998 se realizaron préstamos por \$44,000 y 543 dólares (\$16,613 al 31 de diciembre de 1997), al principal accionista de la Compañía. El primer préstamo fue liquidado el mismo día que se otorgo y al 31 de diciembre de 1998 sólo quedó el adeudo de 543 dólares. En cuanto al préstamo de 1997 éste quedó saldado al 31 de diciembre de 1997. Los préstamos generaron intereses a las tasas del 35.10% y 11.05%, respectivamente, para los préstamos de 1998 y CETES del 20%, para el préstamo de 1997.

Ingresos por arrendamiento de inmuebles

En mayo de 1998 la Compañía celebró un contrato de arrendamiento de inmuebles con Sistemas Profesionales de Comunicación, S. A. de C. V. (SPC) (parte relacionada); dicho contrato tiene una duración de diez años, forzoso para ambas partes, iniciando en junio de 1998 pudiendo ser renovado por SPC en una ocasión consecutiva por el mismo período con una notificación de por lo menos 180 días antes de su vencimiento. La renta bajo los términos de este contrato asciende a \$1,463 mensuales pagaderos en forma anticipada en cada mes. Al 31 de diciembre de 1998 los ingresos por arrendamiento a que se refiere este contrato ascienden a \$10,796.

Comisiones por aval

En relación con el contrato de préstamo sindicado (véase Nota 9) ciertas partes relacionadas proporcionaron garantías y avales crediticios por cuenta de la Compañía. Como pago por dar este apoyo crediticio, la Compañía acordó compensar a las partes relacionadas con una tasa de comisión anual del 2.4% sobre el promedio de los saldos insolutos del préstamo sindicado. Las comisiones por aval, a partes relacionadas, que han sido incluidas como un gasto por intereses, ascendieron a \$5,930, por el año que terminó el 31 de diciembre de 1997 y fueron pagados en ese mismo año. Con los recursos netos recibidos por la Compañía en la emisión de pagarés quirografarios que se menciona en la Nota 9, la Compañía pagó el importe relativo a estas comisiones, por un total de \$181 millones de pesos.

NOTA 9 - PRESTAMOS BANCARIOS A CORTO Y LARGO PLAZOS:

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 los préstamos a corto plazo por financiamiento de equipo importaban \$280,127 y \$478,747, respectivamente, representando préstamos quirografarios en dólares con bancos mexicanos y extranjeros, con una tasa de interés promedio del 9.28% y 12.5% al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente .

Los préstamos a largo plazo al 31 de diciembre de 1998 y de 1997 se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Financiamiento de equipo e inmuebles	\$ 1,136,116	\$ 582,712
Menos: Porción circulante de préstamos a largo plazo	<u>123,800</u>	<u>76,539</u>
Préstamos a largo plazo	<u>\$ 1,012,316</u>	<u>\$ 506,173</u>
Pagarés quirografarios	<u>\$ 4,210,901</u>	<u>\$ 4,066,726</u>

Préstamo sindicado

En noviembre de 1993 la Compañía y algunas partes relacionadas contrataron un crédito (préstamo sindicado) con un sindicato de bancos encabezado por Grupo Financiero GBM-Atlántico por un monto de 226,000 dólares, con vencimiento al 9 de noviembre de 1997, y con una tasa de interés de Libor más 7% (12.5% al 31 de diciembre de 1996). El 26 de septiembre de 1995 y con motivo de la crisis económica en México y del incremento en las tasas de interés aplicables al crédito, la Compañía negoció ciertas revisiones del contrato de préstamo, incluyendo el diferimiento de 12,600 dólares de

intereses hasta el vencimiento del crédito original. El préstamo sin dicado fue garantizado por ciertas partes relacionadas. (Véase Nota 8).

En relación con el préstamo sindicado, la Compañía y una parte relacionada firmaron un contrato de opción de compra de acciones el 5 de noviembre de 1993 y enmendado el 26 de septiembre de 1995, por el cual se otorgaba a los bancos y sus agentes una opción de compra para adquirir 608,626 mil acciones comunes de la Serie "N-5" a un precio que sería determinado por el producto de multiplicar un precio base (0.3209 dólares por acción), por un factor dependiendo de la fecha en que la opción fuera ejercida.

El 8 de noviembre de 1996 la Compañía, los bancos y sus agentes negociaron la terminación del contrato de opción de compra de acciones. Para terminar el contrato de opción la Compañía acordó pagar, por cuenta de la parte relacionada, 44 millones de dólares y proporcionar publicidad a los bancos y a sus agentes por el equivalente a esa fecha de 10 millones de dólares por un período de tres años, iniciando el 1 de enero de 1997. Como consecuencia de esto, la Compañía registró el costo total asociado con la terminación del contrato de opción (54 millones de dólares) como una cuenta por cobrar a una parte relacionada, lo que permitió a la parte relacionada el re tener su derecho de suscripción de acciones (Véase Nota 11). Esta cuenta por cobrar generó intereses a la tasa de interés Libor más 7%.

El 18 de junio de 1997 la Compañía recibió 54 millones de dólares de la parte relacionada como reembolso por los pagos hechos por su cuenta y de las obligaciones a cargo de la Compañía en relación con la terminación del contrato de opción de compra de acciones otorgado a los agentes del préstamo sindicado.

Préstamo puente

El 8 de noviembre de 1996 la Compañía firmó un contrato de préstamo puente por 44 millones dólares a la tasa de interés de Libor más 7%, el cual se pagó el 6 de febrero de 1997. Tales fondos fueron utilizados para el pago de la terminación del acuerdo de opción de compra de acciones anteriormente mencionado.

Pagarés quirografarios

El 5 de febrero de 1997 la Compañía emitió, en el mercado internacional, pagarés quirografarios garantizados Serie "A" y Serie "B" ambas a largo plazo (los pagarés) por la cantidad de 125 millones de dólares pagaderos en el año 2004, con un interés del 10.125% anual y 300 millones de dólares pagaderos en el año 2007, con un interés del 10.50% anual, respectivamente. Los intereses de los pagarés serán pagaderos semestralmente en febrero 15 y agosto 15 de cada año, comenzando el 15 de agosto de 1997. La mayoría de las subsidiarias de la Compañía han garantizado incondicionalmente los pagarés en forma conjunta. Las subsidiarias que están garantizando los pagarés son 100% propiedad de la Compañía. Las subsidiarias que no están garantizando ni directa ni indirectamente los pagarés no son ni en lo individual ni en su conjunto significativas.

Financiamiento de equipo e inmuebles

Durante 1995 la Compañía contrató un crédito para la adquisición de equipo por un monto de 28 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 24 millones de dólares fueron garantizados por el Export Import Bank of the United States of America ("Exim Bank") el 31 de enero de 1996. Los fondos garantizados por el Exim Bank fueron manejados en dos préstamos por separado, aproximadamente 21.5 millones de dólares a una tasa de interés anual de Libor más 2.25% y aproximadamente 2.7 millones de dólares a una tasa de interés anual de Libor más 4.25% (8.30% y 10.30% al 31 de

diciembre de 1998, respectivamente). Ambos préstamos son pagaderos en 14 amortizaciones semestrales a partir de junio de 1996. Al 31 de diciembre de 1998 se han realizado pagos sobre los dos créditos mencionados por 9.2 y 1.1 millones de dólares, respectivamente.

El 18 de septiembre de 1997 la Compañía contrató un crédito hipotecario para financiar la adquisición de inmuebles en diciembre de ese año por un monto de 25 millones de dólares con Banco Bilbao Vizcaya México, S. A. (BBV). La Compañía se obliga a pagar a BBV intereses en períodos anuales vencidos a una tasa anual fija de 8.5%, los cuales son pagaderos el 31 de diciembre de cada año a partir de diciembre de 1997. El pago del principal deberá realizarse a más tardar el 30 de noviembre del año 2003.

Vencimiento de los préstamos a largo plazo

<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	<u>Importe</u>
2000	\$ 642,593
2001	60,651
2002	47,218
2003	10,996
Posteriores	<u>250,858</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 1,012,316</u>

Clasificación de los préstamos a largo plazo

Con fecha 19 de enero de 1999, la Compañía contrató un crédito revolvente (préstamo sindicado) con un sindicato de bancos encabezado por ABN-AMRO Bank N.V. por un monto de 90,000 dólares, con un vencimiento de 364 días, y con una tasa de intereses Libor más 3.75% en el primer semestre y de 4.25% en el segundo semestre. El pago del capital será en una sola exhibición al término del contrato. El objetivo del crédito es el refinanciar los siguientes préstamos a corto plazo ya contratados al 31 de diciembre de 1998, como sigue: 50,000 dólares con el Bank Boston; 30,000 dólares con el West Merchant Bank y el remanente para otros usos corporativos. Dicho crédito establece ciertas condiciones financieras que deben cumplirse durante la vigencia del mismo. Debido a que el crédito contratado fue utilizado para el pago de los préstamos a corto plazo señalados, éstos fueron clasificados a largo plazo al 31 de diciembre de 1998.

NOTA 10 - OBLIGACIONES LABORALES:

A continuación se resumen los principales datos financieros del plan de prima de antigüedad:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Obligación por beneficios actuales, igual a pasivo neto acumulado	\$ 1,917	\$ 1,854
Pasivo neto proyectado	<u>1,857</u>	<u>1,152</u>
Activo intangible	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 702</u>
Costo neto del año	<u>\$ 301</u>	<u>\$ 752</u>

NOTA 11 - INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

a. Capital social

Al 1 de enero de 1997 las acciones emitidas y en circulación eran las que se mencionan a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Número de acciones autorizadas</u> (Miles)	<u>Acciones pagadas</u> (Miles)
A	581,302	581,302
N-1	280,524	280,524
N-2	96,526	96,526
N-3	197,661	197,661
N-4	42,329	28,977
N-5	630,597	
N-6	267,399	
N-7	228,871	
	<u>2,325,209</u>	<u>1,184,990</u>

El 22 de abril de 1997 la Compañía recibió \$803,456 de una parte relacionada como pago de las 630,597 mil acciones Serie "N-5" que habían sido suscritas por dicha parte relacionada en 1994.

En asamblea especial ordinaria celebrada el 7 de mayo de 1997, los accionistas suscribieron y pagaron 13,353 mil acciones Serie "N-4", equivalentes a \$17,013.

En asambleas extraordinarias celebradas el 18 de junio de 1997, los accionistas acordaron:

- Aceptar la prima de \$2,201,600 por la emisión de 630,597 mil acciones Serie "N-5" pagadas el 22 de abril de 1997.
- Autorizar el incremento en la porción fija del capital social a través de la capitalización de \$2,201,600 de la prima recibida en la emisión de las acciones Serie "N-5" antes mencionada.
- Disminuir la porción fija del capital social en \$2,998,028 a través de una distribución a prorrata del capital.

Antes de la modificación de estatutos a que se hace referencia en el siguiente párrafo, las acciones Serie "N-6" y "N-7" estaban reservadas para la opción de compra de acciones de NBC, y para el plan de opción de compra de acciones propuesto para los empleados, respectivamente. La Administración decidió colocar 10,050 mil acciones Serie "N-7" para el pago de intereses en especie a grupo Bursamex y emitir esas acciones previamente a la oferta pública que se menciona a continuación:

En asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de julio de 1997, fue aprobada una modificación a los estatutos sociales de la sociedad por medio de la cual se convirtieron cada tres acciones de la Serie "N" en un certificado de participación ordinaria (CPO), en forma conjunta con la realización de una oferta pública de CPO's efectuada por la Compañía y ciertos de sus accionistas. Cada CPO consiste de una acción Serie "A", una acción Serie "D-A" y una acción Serie "D-L". Adicionalmente, se autorizó a la Compañía a emitir hasta 12,760 mil CPO's en la oferta pública.

Al 17 de julio de 1997 el capital social de la Compañía quedó integrado por acciones Serie "A", acciones Serie "D-A" y acciones Serie "D-L". Los tenedores de las acciones Serie "A" tienen el derecho a votar en las asambleas generales de

accionistas de la Compañía. Los tenedores de las acciones Serie "D-A" y "D-L" tienen derecho a votar sólo en circunstancias limitadas. Los tenedores de las acciones Serie "D-A" y "D-L" tienen derecho a un dividendo preferente. Los derechos de los tenedores de todas las series del capital social son por otro lado idénticos, excepto por las limitaciones en cuanto a la posesión de acciones Serie "A" y "D-A" por personas distintas a los tenedores mexicanos elegibles. Las acciones Serie "A" no son canjeables por ninguna otra clase de valores de la Compañía. Las acciones Serie "D-A" serán canjeables por acciones Serie "A" en el décimo aniversario de su emisión original y tendrán las mismas características de las actuales acciones Serie "A" en circulación. Las acciones serie "D-L" serán canjeables por acciones Serie "L" en el décimo aniversario de su emisión original. Las acciones Serie "L", que serán canjeadas por acciones Serie "D-L", otorgarán a sus tenedores el derecho a votar únicamente en circunstancias limitadas.

Después de dar efecto a las modificaciones de los estatutos sociales efectuadas el 17 de julio de 1997, a la emisión de las 10,050 mil acciones Serie "N-7" para el grupo Bursamex mencionada anteriormente, a la colocación primaria de acciones efectuada en la oferta pública y a las opciones otorgadas a los ejecutivos de alto nivel, a que se hace referencia más adelante, el capital social autorizado, emitido y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 1997 consiste de 1,883,135 mil acciones, de las cuales 1,015,247 mil son acciones Serie "A", 433,944 mil son acciones Serie "D-A" y 433,944 mil son acciones Serie "D-L". El número de acciones autorizadas al 31 de diciembre de 1997 consiste en 2,325,000 mil acciones de las cuales 1,162,536 mil son acciones Serie "A", 581,232 mil son acciones Serie "D-A" y 581,232 mil son acciones Serie "D-L".

En asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebradas el 27 de marzo de 1998, los accionistas acordaron:

- a. Absorber el déficit al 31 de diciembre de 1996 el cual asciende a \$1,790,593 aplicándolo a la cuenta de actualización del capital.
- b. Aplicar la utilidad neta de la Compañía obtenida en 1997 y que asciende a \$1,368,657, de la siguiente manera:
 - Establecer la reserva legal por \$68,433 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - Establecer la reserva para recompra de acciones propias por \$1,031,820, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores.
 - Establecer la reserva por \$32,082 para el pago de dividendos preferentes de las acciones Serie "D-A" y "D-L", los cuales se pagaron en Abril de 1998.
 - Traspasar el remanente a la cuenta de resultados acumulados.
- c. Intercambiar durante abril de 1998 cada una de las acciones en circulación de la Compañía, sin valor nominal, por cuatro nuevas acciones de la Compañía sin valor nominal. Para este propósito la Compañía emitió las siguientes acciones:
 - 4 650 139 580 acciones ordinarias, comunes y nominativas Serie "A"
 - 2 324 930 210 acciones preferentes y nominativas Serie "D-A"
 - 2 324 930 210 acciones preferentes y nominativas Serie "D-L"

El intercambio de acciones se efectuó simultáneamente con el cambio de cada uno de los CPO's por cuatro nuevos CPO's de la Compañía.

Como parte del plan de opciones de empleados de la Compañía, durante 1998 los empleados ejercieron su derecho a comprar acciones de dicho plan, para lo cual la Compañía emitió 7,775 mil acciones con un valor de \$1,443, las cuales originaron una prima en emisión de acciones de \$8,436. Asimismo, durante 1998 la Compañía disminuyó su capital social en \$6,156 por la re compra de 34,291 mil acciones propias que fueron canceladas. Las acciones se compraron en \$135,489, cargándose el valor nominal de las mismas al capital social y la diferencia a la reserva para recompra de acciones.

Después de los movimientos anteriormente mencionados, el capital social autorizado, emitido y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 1998 se encuentra integrado como se muestra en la página siguiente.

	Acciones autorizadas (miles)	Acciones pagadas (miles)	Importe nominal	Incremento por actualización	Total
Serie "A"	4,650,140	4,052,146	\$ 663,753	\$ 365,914	\$ 1,029,667
Serie "D-A"	2,324,930	1,726,937	282,877	101,484	384,361
Serie "D-L"	<u>2,324,930</u>	<u>1,726,937</u>	<u>282,877</u>	<u>101,484</u>	<u>384,361</u>
	<u>9,300,000</u>	<u>7,506,020</u>	<u>\$ 1,229,507</u>	<u>\$ 568,882</u>	<u>\$ 1,798,389</u>

En caso de reducción de capital se causará un impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía equivalente al 53.85% del excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

b. Plan de opción de acciones a los empleados

A partir del cuarto trimestre de 1997 la Compañía adoptó el plan de opción de compra de acciones por parte de los empleados que prestan sus servicios al grupo, a través del cual fueron otorgadas opciones a todos los empleados contratados al 31 de diciembre de 1996. Los precios en que se asignaron durante 1998 y 1997 fluctúan de 0.29 dólares a 0.39 dólares por CPO con un número mayor de opciones a los empleados de alto nivel y a los más relevantes actores, presentadores y personal creativo.

Las opciones, que comprenden 76 millones de CPO's, fueron otorgadas en proporciones iguales a cada empleado con cinco años de antigüedad en la empresa (ya sea antes o después de la adopción del plan), pero dichas opciones serán canceladas si en los años posteriores a 1996 la utilidad de operación de la Compañía, antes de deducir la depreciación y la amortización en cada año, no hubiera aumentado cuando menos 15% en relación con el año anterior. Las opciones de un empleado en relación con cada año de servicios podrán ejercerse cinco años después, a menos que deje de ser empleado de la Compañía, en cuyo caso las opciones serán reasignadas.

Las opciones caducan al quinto aniversario de la fecha en que puedan ejercerse.

La Compañía otorgó en el cuarto trimestre de 1997 opciones a sus ejecutivos de alto nivel por 8 millones de CPO's a un precio de 0.39 dólares por CPO. Estas opciones fueron ejercidas en octubre de 1997 utilizando fondos obtenidos de préstamos sin recurso otorgados por la Compañía. Ninguno de éstos podrían ser vendidos antes del 10 de febrero de 1998. Asimismo, durante 1998 se ejercieron 3 millones de CPO's correspondientes al plan general a un precio de 0.39 dólares por CPO.

El plan de las opciones se integran como sigue:

<u>Opciones</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	<u>Millones de CPO's</u>	
Otorgadas:	76	76
Ejercidas	<u>(11)</u>	<u>(8)</u>
Pendientes de ejercer	<u>65</u>	<u>68</u>
Pendientes de otorgar	<u>164</u>	<u>164</u>
Total autorizado	<u>240</u>	<u>240</u>

c. Warrants de NBC

En mayo de 1994 la Compañía y una parte relacionada firmaron un contrato con National Broadcasting Company, Inc. (NBC), en el cual acordaron pagar a NBC, por la licencia de programas específicos, asesoría y otros servicios, un total de 7,000 dólares por un período de tres años que terminaría el 30 de junio de 1997. La Compañía registra el costo de la programación obtenida de NBC como derechos de exhibición y amortiza los costos relativos conforme los programas salen al aire.

Como consideración adicional por la asesoría y otros servicios relacionados con la asociación con NBC, la Compañía otorgó a NBC el derecho de comprar acciones de la Serie "N-6" (con voto restringido) hasta por el 10% del total de las acciones en circulación de la Compañía totalmente diluidas después de ejercida esta opción (warrants). El precio para ejercer los warrants fue de 120,000 dólares antes del 30 de junio de 1994, incrementándose a razón del 2.75% trimestral compuesto a partir de esa fecha hasta alcanzar 160,000 dólares al momento de la expiración de los warrants. Los warrants pudieron ser ejercidos, totalmente o en parte, de tiempo en tiempo el 6 de mayo de 1997. En la medida que no se ejerciera el derecho durante este período, NBC tendría la posibilidad, durante los 60 días posteriores a la expiración del período de opción, de requerir a la Compañía la compra de cualquier porción no ejercida de los warrants por una cantidad de hasta 25 millones de dólares, y bajo ciertas condiciones tendría el derecho de cobrar el precio put de los warrants en cualquier momento durante el período de opción, si se determinara, como un asunto legal, que las garantías no podían ser ejercidas. Cualquier cantidad que pudiera ser requerida para la compra de la parte no ejercida de los warrants será cargada contablemente al déficit acumulado cuando se pague.

El 3 de abril de 1997 NBC notificó a la Compañía que ejercería sus derechos bajo los warrants para comprar acciones de la Compañía Serie "N-6", equivalentes al 1% de su derecho total de comprar el 10% del total de las acciones en circulación totalmente diluidas por un importe de 16 millones de dólares, que se requería pagar el 5 de mayo de 1997. Posteriormente NBC avisó a la Compañía que la requería para comprar la porción no ejercida de los warrants en la cantidad de 22.5

millones de dólares y que le debía una cantidad adicional de 5,552, dólares correspondiente al remanente de los 7,000 dólares que la Compañía debía por programación no pagada al 6 de mayo de 1997 (más los intereses devengados).

El contrato con NBC también establece que la Compañía deberá otorgar a NBC acciones de la Serie "N-6" en una cantidad igual al 1.5% del total de su capital totalmente diluido, al ocurrir por primera vez ciertos eventos relativos a logros de participación específica de mercado y niveles de capitalización hasta el 6 de mayo de 2002. Si estas acciones son emitidas, se cargarán al déficit acumulado a su valor de mercado.

El 29 de abril de 1997 la Compañía presentó una solicitud de arbitraje ante la Cámara Internacional de Comercio en París, en relación con las cláusulas de arbitraje contenidas en el contrato con NBC y NBC Europe. En su solicitud la Compañía pide la rescisión de todos los acuerdos con NBC, incluyendo la cancelación de sus obligaciones por compra de programas no pagados, la cancelación de los warrants otorgados a NBC Europe, el derecho de NBC de requerir a la Compañía la compra de la porción no ejercida de los warrants y la devolución de todas las cantidades previamente pagadas a NBC, sobre la base de que NBC no cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato con la Compañía. Si la Compañía no tiene éxito en el arbitraje, podría ser requerida de pagar, en adición a los montos antes descritos, una cantidad basada en el valor de las acciones que NBC habría adquirido si hubiera ejercido el warrant o como resultado de lo que la capitalización del mercado excediera el nivel específico atribuible a la oferta pública propuesta, o emitir dichas acciones adicionales a NBC.

El 29 de julio de 1997 NBC y NBC Europe presentaron una respuesta corregida y una contrademanda en relación con la solicitud de arbitraje presentada por la Compañía. La nueva reclamación principal de NBC es que, a pesar de la expiración de los warrants otorgados a NBC Europe, tiene el derecho de ejercer la parte no ejercida de los warrants (que representan el derecho de comprar 9% del capital totalmente diluido de la Compañía al 6 de mayo de 1997) o, a opción de NBC Europe, de obtener el pago de perjuicios con base en la diferencia entre el valor justo de mercado y el precio total de ejercicio con respecto a la parte no ejercida de la opción de NBC Europe. La demanda de NBC se basa en el argumento de que la Compañía engañó a NBC, con el fin de disuadir a NBC Europe de que ejerciera su opción sobre los warrants. NBC también reclama que se ha privado a NBC Europe del valor de un bono adicional en acciones igual al 0.5% del capital totalmente diluido de la Compañía, para lo cual NBC Europe habría tenido el derecho si hubiera ejercido sus warrants por más del 5% del capital en circulación (no solamente el 1%). A pesar de que no puede otorgarse garantía alguna en cuanto a que el panel arbitral estará de acuerdo, tanto la Compañía como sus asesores legales en México consideran que las nuevas demandas y solicitudes para el pago de daños contenidas en la respuesta modificada y la contrademanda de la NBC carecen de méritos.

En síntesis, si NBC llegara a prevalecer en el arbitraje: (i) NBC Europe podría tener el derecho de adquirir hasta el 21.5% del capital social en circulación de la Compañía, (ii) cualquier porción de dicho 21.5% que no sea imputable al Derecho de Asignación por Oferta Pública Inicial (por ejemplo, hasta el 11.5% del capital social en circulación de la Compañía) podría ser adquirido por NBC Europe a un precio inferior al precio inicial de oferta pública, y (iii) NBC y NBC Europe tendrían derecho a obtener el pago de daños, que podrían ser significativos. A pesar de que no puede otorgarse garantía alguna al respecto, la Administración considera que la Compañía prevalecerá en el arbitraje y, en consecuencia, no se ha creado reserva alguna con respecto a estos procedimientos.

d. Contrato con Bursamex

En octubre de 1993 la Compañía firmó un contrato de suscripción de acciones con Bursamex, S. A. de C. V. actuando para un grupo de inversionistas (Grupo Bursamex) bajo el cual Grupo Bursamex adquirió 167,508 mil acciones comunes de la Serie "N-3" por \$449,724 (\$167,508 nominales).

El acuerdo estipula ciertas condiciones bajo las cuales se le podría solicitar a la Compañía y a una parte relacionada recomprar las acciones del Grupo Bursamex al valor en libros, si la Compañía no efectuara una oferta pública de sus acciones en o antes del 30 de septiembre de 1998 y reembolsar la inversión original al Grupo Bursamex más intereses si la Compañía no cumpliera con cualquiera de las otras obligaciones bajo el acuerdo de suscripción de acciones o la Compañía tomara decisiones de negocios extraordinarios o participara en ciertas transacciones extraordinarias sin la aprobación del Consejo de Administración, o bien por la pérdida de control de los accionistas mayoritarios. Este contrato, el cual fue modificado el 10 de abril de 1995, le daba el derecho al Grupo Bursamex de cobrar un interés anual en especie equivalente al 6% de las acciones originalmente adquiridas por un período de 4 años, iniciando el 28 de octubre de 1993. En relación con este contrato, la Compañía autorizó la emisión de 40,202 mil acciones Serie "N-3" y emitió 20,102 mil acciones Serie "N-3" en 1995 y 10,051 mil acciones Serie "N-3" en 1996 y 10,050 mil acciones Serie "N-3" en 1997. El valor de las acciones emitidas bajo los términos de este contrato fue registrado como un costo por intereses y ascendió a \$12,583 durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1997.

En Agosto de 1997 la Compañía completó la oferta pública en los mercados de valores local e internacional, y como resultado, el acuerdo de suscripción antes mencionado fue terminado.

NOTA 12 - DISPOSICIONES FISCALES:

En los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997 la Compañía y varias subsidiarias obtuvieron utilidad fiscal, la cual se amortizó contra las pérdidas fiscales de años anteriores. El beneficio fiscal de esta amortización ascendió a \$98,850 y \$265,643 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, y se muestra en el estado de resultados como una partida extraordinaria.

A continuación se presentan las diferencias principales en la determinación fiscal del impuesto sobre la renta y la provisión contable de este impuesto por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997.

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y partida extraordinaria	<u>\$306,475</u>	<u>\$1,617,808</u>
Impuesto sobre la renta	\$104,202	\$ 550,055
Efectos de B-10 y componentes inflacionarios	122,717	(46,829)
Amortización de concesiones de televisión y crédito mercantil	101,807	116,157
Anticipos de anunciantes	(13,295)	30,835
Dividendos no deducibles	10,908	4,278
Derechos de exhibición	(51,088)	34,508
Depreciación	21,053	(191,156)
Utilidad en venta de acciones entre subsidiarias		4,436
Otros	<u>52,589</u>	<u>14,565</u>
Provisión para impuesto sobre la renta	348,893	516,849
Amortización de pérdidas de años anteriores	<u>(98,850)</u>	<u>(265,643)</u>
Impuesto sobre la renta - Neto	<u>\$250,043</u>	<u>\$ 251,206</u>

NOTA 13 - EFECTOS DEL AÑO 2000:

Como resultado de que la mayoría de los programas computacionales utilizan los dos últimos dígitos para identificar la fecha, y considerando el advenimiento del año 2000, dichos programas no podrán distinguir la diferencia entre las fechas de los años 1900 y 2000. Lo anterior, si no se toman las medidas correspondientes para corregirlo, podría generar diversos errores en las diferentes actividades que desarrolla la Compañía al utilizar las aplicaciones computacionales.

La Compañía ha desarrollado diversos planes tendientes a solucionar la problemática mencionada en el párrafo anterior y se ha avocado a corregir, a través de personal especializado, las principales aplicaciones relacionadas con su operación, como son las relativas a control de clientes, producción, distribución, tesorería, comunicaciones y adicionalmente, la Compañía ha estado en contacto con sus principales clientes y proveedores (agentes externos), que también están expuestos a los efectos del año 2000 con objeto de conocer cuál es su situación actual y determinar en su caso, los efectos que su relación con agentes externos podría tener en las operaciones de la Compañía.

Los gastos relacionados con la solución de la problemática del año 2000 se han aplicado a los resultados del ejercicio en que se incurren, los cuales a la fecha ascienden a 160 dólares. Se estima que el gasto total ascenderá a 750 dólares.

La solución satisfactoria de la problemática del año 2000 está sujeta, entre otros factores, a que la Administración de la Compañía y de los agentes externos hayan detectado y corregido oportunamente todas las implicaciones importantes de dicha problemática antes del año 2000.

NOTA 14 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

La Compañía renta el uso de transpondedores satelitales. El gasto total por la renta de estos satélites ascendió a \$30,571 y \$30,038, que se incluyen en los costos y gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y de 1997, respectivamente. La renta mensual bajo estos contratos es de aproximadamente 200 dólares por mes. Cada contrato vence en mayo del año 2005, pero puede ser terminado por el proveedor en cualquier momento debido a una causa justificada con una notificación anticipada de 30 días.

La Compañía y sus subsidiarias son parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La Administración considera que ningún litigio contra la Compañía, individualmente o en forma consolidada, tendrá efecto alguno adverso en sus negocios o situación financiera.

(Firma)

C.P. Felipe Fernández Barrera

Gerente de consolidación

SERVICIO META, S.A.**AVISO**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de junio del presente año, se acordó la transformación de la sociedad, adoptando la MODALIDAD DE CAPITAL VARIABLE.

Como consecuencia de lo anterior el capital social total queda dividido de la siguiente manera:

CAPITAL FIJO: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

CAPITAL VARIABLE: \$452,307.00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos siete pesos 00/100 M.N.).

De conformidad con lo acordado, la transformación surtirá efectos a partir de la inscripción de la escritura correspondiente en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal.

México, D.F., a 22 de Junio de 2000.

Jorge Selen Tame Ayub.

Alejandro Tame Azar.

(Firma)

Delegados Especiales.

SERVICIO META, S.A.**BALANCE O ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MAYO DE 2000.**

ACTIVO	\$11'552,124.22
PASIVO	\$4'325,904.54
CAPITAL	\$7'226,219.68

México, D.F. a 22 de junio de 2000

(Firma)

Jorge Selen Tame Ayub

IMAGEN SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.**PUBLICACIÓN DE ACUERDOS**

Con fecha 23 de junio de 2000 siendo las 10:30 a.m. se celebró en el domicilio social de la sociedad Imagen Servicios Inmobiliarios, S.A. (antes Publicistas, S.A.) una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se tomaron los siguientes acuerdos que aquí se publican conforme al Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales;

ACUERDOS

PRIMERO.- Por las razones expuestas en el desahogo de este punto del Orden del Día se aumenta el capital social en la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) representado por 5'000,000 (CINCO MILLONES) de acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de \$0.10 (DIEZ CENTAVOS DE PESO, MONEDA NACIONAL) cada una.

CUARTO.- Los accionistas no presentes ni representados en la presente Asamblea podrán ejercer su derecho preferente para suscribir las acciones que se emiten por virtud del aumento de capital social acordado dentro de los quince días siguientes de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del acuerdo de la presente Asamblea sobre el aumento de capital social, lo anterior, conforme al artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo sexto de los Estatutos Sociales. Asimismo, los accionistas que suscriban dicho aumento de capital social en forma proporcional tendrán veinte días a partir de su suscripción para pagar íntegramente la suscripción realizada. En caso que los accionistas que no se encuentran presentes o representados en la presente Asamblea no ejerzan su derecho preferente o renuncien al mismo dentro del plazo establecido anteriormente en este acuerdo y conforme al artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y al Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, entonces, en este acto, se autoriza a los demás accionistas a suscribir en los mismos términos esa parte del aumento de capital social en forma proporcional a su tenencia accionaria.

QUINTO.- Una vez que quede debidamente suscrito y pagado el aumento de capital social resuelto en el acuerdo primero anterior conforme a los acuerdos anteriores, se ordena que se emitan a quien o quienes lo hayan suscrito y pagado los títulos de acciones correspondientes.

SEXTO.- Se designan delegados de la presente Asamblea a Carlos Loperena Ruiz, Alfredo Medina Velazquillo y Pablo Martínez Coghlan para que conjunta o separadamente acudan ante Notario o Corredor Público de su elección a protocolizar los acuerdos tomados en este punto del Orden del Día y realizar la publicación mencionada en el acuerdo cuarto de este punto.

Para ejercer el derecho preferente contenido en los acuerdos aquí publicados deberá notificarse en tiempo y forma a la sociedad en el domicilio ubicado en Prado Sur No. 150, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, D.F.
México, D.F. a 27 de junio de 2000.

(Firma)

Ing. PABLO MARTINEZ COGHLAN

Delegado de la Asamblea

Radio Metropolitana, S.A.**PUBLICACIÓN DE ACUERDOS**

Con fecha 23 de junio de 2000 siendo las 9:30 a.m. se celebró en el domicilio social de la sociedad Radio Metropolitana, S.A. una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se tomaron los siguientes acuerdos que aquí se publican conforme al Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales;

A C U E R D O S

PRIMERO.- Por las razones expuestas en el desahogo de este punto del Orden del Día se aumenta el capital social en la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) representado por 5'000,000 (CINCO MILLONES) de acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de \$0.10 (DIEZ CENTAVOS DE PESO, MONEDA NACIONAL) cada una.

CUARTO.- Los accionistas no presentes ni representados en la presente Asamblea podrán ejercer su derecho preferente para suscribir las acciones que se emiten por virtud del aumento de capital social acordado dentro de los quince días siguientes de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del acuerdo de la presente Asamblea sobre el aumento de capital social, lo anterior, conforme al artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo sexto de los Estatutos Sociales. Asimismo, los accionistas que suscriban dicho aumento de capital social en forma proporcional tendrán veinte días a partir de su suscripción para pagar íntegramente la suscripción realizada. En caso que los accionistas que no se encuentran presentes o representados en la presente Asamblea no ejerzan su derecho preferente o renuncien al mismo dentro del plazo establecido anteriormente en este acuerdo y conforme al artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y al Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, entonces, en este acto, se autoriza a los demás accionistas a suscribir en los mismos términos esa parte del aumento de capital social en forma proporcional a su tenencia accionaria.

QUINTO.- Una vez que quede debidamente suscrito y pagado el aumento de capital social resuelto en el acuerdo primero anterior conforme a los acuerdos anteriores, se ordena que se emitan a quien o quienes lo hayan suscrito y pagado los títulos de acciones correspondientes.

SEXTO.- Se designan delegados de la presente Asamblea a Carlos Loperena Ruiz, Alfredo Medina Velazquillo y Pablo Martínez Coghlan para que conjunta o separadamente acudan ante Notario o Corredor Público de su elección a protocolizar los acuerdos tomados en este punto del Orden del Día y realizar la publicación mencionada en el acuerdo cuarto de este punto.

Para ejercer el derecho preferente contenido en los acuerdos aquí publicados deberá notificarse en tiempo y forma a la sociedad en el domicilio ubicado en Prado Sur No. 150, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, D.F.

México, D.F. a 27 de junio de 2000.

(Firma)

Ing. PABLO MARTINEZ COGHLAN

Delegado de la Asamblea

Diseño y Desarrollo de Partes para Motores Diesel, S.A. de C.V.

AVISO Y CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los accionistas de **“DISEÑO Y DESARROLLO DE PARTES PARA MOTORES DIESEL”, S.A. DE C.V.**, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de mayo de 2000, tomó entre otros acuerdos, el de aumentar el capital social en su parte fija en la suma de \$107,463.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 00/100, M.N.), por lo que cuentan con un plazo de quince días a partir de la presente publicación para hacer uso del derecho del tanto que les concede el artículo antes mencionado y los estatutos sociales.

Para el ejercicio de dicho derecho, los accionistas que deseen pagar dicho aumento deberán entregar dentro del plazo señalado en el inmueble no. 1154 de la calle Amores, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, D.F., de lunes a viernes, entre las 10:00 y las 14:00 horas, cheque certificado o de caja a la orden de la sociedad por el importe que de dicho aumento les corresponda, en proporción a su participación accionaria.

Igualmente se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a las 19:00 hrs. del día 7 de agosto de 2000, en el domicilio antes indicado, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Ratificación de los acuerdos tomados en la asamblea de 8 de mayo de 2000.
- II. Informe sobre el pago del aumento del capital social y acuerdos respectivos.
- III. Cambio de denominación de la sociedad.
- IV. Reforma íntegra de estatutos sociales.
- V. Asuntos Generales.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la sociedad, ubicada en el inmueble antes indicado, entre las 10:00 y las 14:00 horas y a más tardar el día 4 de agosto de 2000, o en una institución de crédito del país o del extranjero, en términos de lo dispuesto en la cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales. La Constancia de Depósito de las Acciones servirá como tarjeta de admisión. Igualmente y en términos de la cláusula mencionada, los libros y documentos relacionados con los asuntos a tratar, estarán a disposición de los accionistas durante el plazo que medie entre la publicación de la presente convocatoria y la celebración de la Asamblea.

En caso de que no se reúna el quórum necesario para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, se hace segunda convocatoria para las 19:00 horas del día 14 de agosto de 2000, en el inmueble antes mencionado y con el mismo orden del día.

México, Distrito Federal, a 20 de junio de 2000.

(Firma)
Sr. Armando José Lavalle Attolini.
Presidente

(Firma)
Sr. Sergio Lavalle Attolini
Secretario

Procesos Electroquímicos Aplicados a la Industria Metalmeccánica, S.A. de C.V.

AVISO Y CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los accionistas de **“PROCESOS ELECTROQUÍMICOS APLICADOS A LA INDUSTRIA METALMECANICA”, S.A. DE C.V.**, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de mayo de 2000, tomó entre otros acuerdos, el de aumentar el capital social en su parte fija en la suma de \$51,312.00 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS, 00/100, M.N.), por lo que cuentan con un plazo de quince días a partir de la presente publicación para hacer uso del derecho del tanto que les concede el artículo antes mencionado y los estatutos sociales.

Para el ejercicio de dicho derecho, los accionistas que deseen pagar dicho aumento deberán entregar dentro del plazo señalado en el inmueble no. 1154 de la calle Amores, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, D.F., de lunes a viernes, entre las 10:00 y las 14:00 horas, cheque certificado o de caja a la orden de la sociedad por el importe que de dicho aumento les corresponda, en proporción a su participación accionaria.

Igualmente se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a las 17:00 hrs. del día 7 de agosto de 2000, en el domicilio antes indicado, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Ratificación de los acuerdos tomados en la asamblea de 8 de mayo de 2000.
- II. Informe sobre el pago del aumento del capital social y acuerdos respectivos.
- III. Cambio de denominación de la sociedad.
- IV. Reforma íntegra de estatutos sociales.
- V. Asuntos Generales.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la sociedad, ubicada en el inmueble antes indicado, entre las 10:00 y las 14:00 horas y a más tardar el día 4 de agosto de 2000, o en una institución de crédito del país o del extranjero, en términos de lo dispuesto en la cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales. La Constancia de Depósito de las Acciones servirá como tarjeta de admisión. Igualmente y en términos de la cláusula mencionada, los libros y documentos relacionados con los asuntos a tratar, estarán a disposición de los accionistas durante el plazo que medie entre la publicación de la presente convocatoria y la celebración de la Asamblea.

En caso de que no se reúna el quórum necesario para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, se hace segunda convocatoria para las 17:00 horas del día 14 de agosto de 2000, en el inmueble antes mencionado y con el mismo orden del día.

México, Distrito Federal, a 20 de junio de 2000.

(Firma)
Sr. Lotar Teodoro Kudisch Rosenfeld.
Presidente

(Firma)
Sr. Sergio Lavalle Attolini
Secretario

“INDUSTRIAS SORRENTO”, S.A.**A V I S O**

Para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, se hace del conocimiento de los accionistas de “INDUSTRIAS SORRENTO”, S.A., que mediante asamblea general extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2000, se acordó, como punto principal del orden del día, aumentar el capital social en la cantidad de \$1'195,620.00 M.N. (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 Moneda Nacional), quedando representado dicho aumento por 1'195,620 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una.

De conformidad con los Artículos Octavo de los Estatutos Sociales y 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas interesados en ejercitar su derecho de preferencia para suscribir y pagar acciones provenientes del aumento acordado, deberán notificarlo por escrito a la sociedad en las oficinas ubicadas en Sevilla N° 803, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03300, Distrito Federal, pudiendo ejercitar tal derecho de preferencia dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente aviso, y en proporción al importe del capital social y al número de acciones de que cada accionista sea titular.

Ciudad de México, Distrito Federal, a 18 de Mayo de 2000

(Firma)

C.P. Jaime Francisco Vargas Hernández
Delegado Especial de la Asamblea

SILQUIM PRODUCTS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

De conformidad con los arts. 180, 181, 186, 187, y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Administrador de la Sociedad, convoca a los accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 28 de Julio de 2000, a las 17:00 hrs. En las instalaciones de la empresa bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Presidente de la Asamblea
- 2.- Presentación y Aprobación, en su caso del Balance General e Informe Financiero por el ejercicio social de 1999.
- 3.- Renuncia, Cambio y Nombramiento del nuevo Administrador Único.
- 4.- Transmisión de Acciones.
- 5.- Relación de Accionistas Actuales
- 6.- Asuntos Generales

México, D. F. a 26 de Junio de 2000

(Firma)

Pilar Guadalupe Zavala Vega
Administrador Único

"TIENDA ESCOLAR DE ARQUITECTURA, S.A. EN LIQUIDACION"

En base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance final de liquidación de la sociedad **TIENDA ESCOLAR DE ARQUITECTURA, S.A. EN LIQUIDACION**, al 31 de mayo del 2000.

(Cifras en pesos)

ACTIVO:		CAPITAL CONTABLE	
Bancos	71,854.77	Capital Social	25,000.00
		Reserva Legal	922.93
		Actualización del Capital	(22,716.00)
		Resultado Acumulados	68,647.84
SUMA DE ACTIVO	<u>71,854.77</u>	SUMA PASIVO Y EL CAPITAL	<u>71,854.77</u>

La parte que a cada accionista corresponda en el haber social; se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F. a 6 de junio del 2000.

(Firma)

C.P. LETICIA CALVILLO RODRIGUEZ.

L I Q U I D A D O R A

CORPORACIÓN ALREY, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Por medio de la presente, con fundamento en las cláusulas Vigésima Segunda y Vigésima Tercera de los Estatutos Sociales vigentes de Corporación Al Rey, S.A. de C.V. (la "**Sociedad**"), se convoca a todos los Accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo miércoles 12 de julio a las 10:00 a.m. horas en el domicilio de la Sociedad, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Discusión, y en su caso, aprobación para reducir el capital mínimo fijo de la Sociedad, y consecuentemente reformar la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales.
2. Discusión, y en su caso, aprobación para aceptar la renuncia presentada por los miembros del Consejo de Administración.
3. Discusión, y en su caso aprobación, para modificar la forma de administración de la Sociedad, y designar al nuevo Administrador Único de la Sociedad.
4. Discusión, y en su caso aprobación, para la revocación y otorgamiento de poderes generales.
5. Designación de Delegados Especiales para la protocolización de esta Acta de Asamblea.
6. Asuntos Generales.

México Distrito Federal a 11 de julio del 2000

(Firma)

Fabio M. Covarrubias Piffer

Presidente del Consejo de Administración

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: **PODER JUDICIAL .- ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO 1° CIVIL CHALCO.- 2ª. SECRETARIA**)

E D I C T O

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO.

PETRA VALENCIA RAMÍREZ, JOSÉ MATEO VÁSQUEZ GALINDO Y EMMA ROSA SÁNCHEZ ROSAS DE VÁSQUEZ.

- - - Por medio del presente se les hace saber que en el expediente marcado con el número **744/98**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO**, respecto del inmueble denominado "**CARMONA**" ubicado en el municipio de Chalco, promovido por **JOSÉ RAUL BITAR ROMO** en su carácter de apoderado de **LUFOL, S.A. DE C.V.**, en contra **AMADOR SALCEDA RODRÍGUEZ Y MARÍA DEL ROCIO SALCEDA RIVERA**, se les llama como terceros a juicio para efecto de que les pare perjuicio la sentencia que se llegará a dictar y que tienen un término de **treinta días** contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación para comparecer a manifestar lo que a su interés legal convenga, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se les tendrá por precluido su derecho, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le hará conforme a las reglas para las que deban ser.-----

- - - Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Gobierno del Estado donde se encuentra el domicilio de los mismos.----DOY FE.-----

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. JUAN LUIS NOLASCO LÓPEZ.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNALES AGRARIOS**)

E D I C T O

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 8

México, D.F. A 12 de junio de 2000

AL C. J. ROSARIO VIVAS SÁNCHEZ O A QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTE.

En el expediente agrario **D8/N250/99**, promovido por **ÁNGEL LEONARDO PINEDA PINEDA**, en el que demandan el reconocimiento de la prescripción operada en su favor respecto de los derechos sobre la parcela 422, ubicada en la Table 4-5 del Ejido San Andrés Mixquic, Delegación Tláhuac, D.F. y el reconocimiento de los derechos agrarios como ejidatario del mencionada poblado, amparados con el certificado N° 3968888 que pertenecen al **C. J. Rosario Vivas Sánchez**. Se dictó un acuerdo en esta misma fecha, en el que se ordena emplazarlos por edictos para que a más tardar a las **DIEZ TREINTA HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL**, comparezca a manifestar lo que a su interés convenga en relación con los Derechos Agrarios motivo del presente asunto, para lo cual queda a su disposición el expediente en que se actúa en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, sito en Orizaba número 34, Colonia Roma, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, asimismo se le previene para que señale domicilio en la sede de este Tribunal para recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se la harán aún las de carácter personal en los estrados del Tribunal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170, 173, 185 y demás aplicaciones de la Ley Agraria.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

(Firma)

DRA. IMELDA CARLOS BASURTO

(Al margen inferior derecho un sello legible)

E D I C T O

Que en los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL, seguido por INDUSTRIA EMBOTELLADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en contra de ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES Y PROTECCIÓN Y OPORTUNIDAD, S.A. DE C.V., expediente numero 497/99, el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil ordeno **se emplazara** a la **Sociedad denominada Protección y Oportunidad, S.A. de C.V.**, por medio de edictos, haciéndosele saber que tiene un termino de SESENTA DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaria de Acuerdos "A" de este Juzgado, lo anterior con fundamento en el articulo 1070 del Código de Comercio.

México, D.F., a 13 de Abril de 2000.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"..

(firma)

LIC. HERMELINDA MORAN RESENDIZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 842.00
Media plana	453.00
Un cuarto de plana.....	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$51.00)